

SÍNTESIS DEL 32º PERÍODO DE SESIONES DEL PANEL INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO:

11 AL 14 DE OCTUBRE DE 2010

El 32º período de sesiones del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) se realizó del 11 al 14 de octubre de 2010, en Busan, República de Corea. Los cerca de 300 participantes se centraron principalmente en dos tareas primarias: la revisión del alcance del informe de síntesis (SYR, por sus siglas en inglés) del Quinto Informe de Evaluación (IE5); y el tratamiento de las recomendaciones de la Revisión del Consejo Interacadémico (IAC, por sus siglas en inglés) de los procesos y procedimiento del IPCC. El Panel adoptó una serie de decisiones en respuesta a la Revisión del IAC, que incluyeron el tratamiento de la literatura gris y la incertidumbre, y procesos para tratar los errores de los informes previos. El Panel también acordó el establecimiento de grupos de tareas sobre procesos y procedimientos, comunicaciones, conflicto de interés político y gestión y gobernanza para el abordaje de las recomendaciones que requieren nuevos exámenes. También aceptaron un boceto revisado para la SYR del IE5.

Los participantes también se ocuparon de la estrategia de comunicación y el reemplazo de miembros del Buró del IPCC. Se presentaron reportes acerca de los avances del Informe Especial sobre Fuentes de Energías Renovables y Mitigación del Cambio Climático (SRREN, por sus siglas en inglés), la Fuerza de Tareas sobre Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (FTI) y el Premio del Fondo de Becas de la Paz del IPCC. El Panel observó un minuto de silencio en memoria de Stephen Schneider e Igor Shiklomanov, y el Presidente del IPCC, Rajendra Pachauri anunció que el IE5 sería dedicado a Stephen Schneider, quien “personificó al IPCC”.

BREVE HISTORIA DEL IPCC

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) crearon el IPCC en 1988. Su propósito es evaluar la información científica, técnica y socioeconómica pertinente para comprender los riesgos asociados con el cambio climático inducido por el hombre, sus impactos potenciales, y las opciones para la adaptación y mitigación. El IPCC no emprende nuevas

investigaciones ni da seguimiento a los datos relativos al clima, sino que realiza evaluaciones basadas en la literatura científica y técnica publicada y revisada por pares.

El IPCC cuenta con tres grupos de trabajo. El Grupo de Trabajo I se ocupa de los aspectos científicos del sistema climático y el cambio climático; el Grupo de Trabajo II trata la vulnerabilidad de los sistemas socioeconómicos y naturales al cambio climático, los impactos del cambio climático y las opciones de adaptación; y el Grupo de Trabajo III se ocupa de las opciones para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y mitigar el cambio climático. Cada grupo de trabajo tiene dos Copresidentes y seis Vicepresidentes, excepto el Grupo de Trabajo III, que para el ciclo de la Quinta Evaluación tiene tres Copresidentes y cinco Vicepresidentes. Los Copresidentes guían a los grupos de trabajo en el cumplimiento de los mandatos que reciben del Panel y son asistidos en sus tareas por las Unidades Técnicas de Apoyo.

EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia del IPCC	1
Informe del IPCC-32	3
Aprobación del Proyecto de Informes del 31º	
Período de Sesiones	3
Programa y Presupuesto del IPCC para 2010-2014 ..	3
Quinto Informe de Evaluación del IPCC (IE5)	4
Revisión de los Procesos y Procedimientos del	
IPCC: Informe del Consejo Interacadémico	5
Admisión de Organizaciones Observadoras	14
Reglas y Procedimientos para la Elección del Buró	
del IPCC y de Cualquier Buró de Una Fuerza de	
Tareas	14
Reemplazo de los Miembros del Buró del IPCC ..	14
Asuntos Relacionados con la CMNUCC	14
Otros Informes de Avances	14
Plenario de Cierre	15
Análisis del IPCC-32	15
Próximas Reuniones	17
Glosario	17

El IPCC dispone también de una Fuerza de Tareas sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero. Esta Fuerza de Tareas supervisa el Programa de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero, cuyo objetivo es elaborar y perfeccionar una metodología aprobada internacionalmente y un programa informático para calcular e informar las emisiones y remociones nacionales de gases de efecto invernadero, y fomentar el uso de esta metodología por parte de los países que participan en el IPCC y los países parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

El Panel elige al Buró del IPCC para cada período de preparación de un informe de evaluación del IPCC (normalmente de 5 a 6 años). Su papel es asistir al Presidente del IPCC en la planificación, coordinación y seguimiento del trabajo del IPCC. El Buró está conformado por expertos en cambio climático que representan a todas las regiones. Actualmente el Buró está conformado por 30 miembros: el Presidente del IPCC, los Copresidentes de los tres Grupos de Trabajo y del Buró de la Fuerza de Tareas sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (BFT), los vicepresidentes del IPCC y los vicepresidentes de los tres Grupos de Trabajo. La Secretaría del IPCC está ubicada en Ginebra, Suiza, y es albergada por la OMM.

PRODUCTOS DEL IPCC: Desde su creación, el IPCC ha preparado una serie de evaluaciones exhaustivas, informes especiales y documentos técnicos sometidos a extensas revisiones por parte de expertos y gobiernos que aportan información científica sobre cambio climático a la comunidad internacional, a los responsables de políticas y al público. Esta información ha tenido un papel importante en la conformación de las políticas nacionales e internacionales.

Hasta la fecha el IPCC ha realizado cuatro evaluaciones exhaustivas del cambio climático y todas ellas tuvieron un papel clave en el avance de las negociaciones en el marco de la CMNUCC: el Primer Informe de Evaluación se terminó en 1990, el Segundo Informe de Evaluación en 1995, el Tercer Informe de Evaluación en 2001, y por último el Cuarto Informe de Evaluación (IE4), terminado en 2007. En su 28ª sesión el IPCC decidió elaborar un Quinto Informe de Evaluación y terminarlo en 2014.

El IE4 está estructurado en tres volúmenes, uno por cada grupo de trabajo; cada volumen incluye un Resumen para Responsables de Políticas (SPM, por sus siglas en inglés), un resumen técnico y un informe sobre la evaluación subyacente. Todas las secciones fueron sometidas a un riguroso proceso de revisión, que se realizó en tres etapas: una primera revisión de expertos, una segunda revisión de expertos y gobiernos, y una tercera revisión de gobiernos. El Panel aprobó el SPM línea por línea. El IE4 también incluye un informe de síntesis (SYR) que destaca los aspectos más importantes de los tres informes de los Grupos de Trabajo, y una SPM del SYR, que el Panel también aprobó línea por línea. En total, más 450 autores principales, 800 autores colaboradores, 2500 revisores y 130 gobiernos participaron en la elaboración del IE4.

Además de las evaluaciones exhaustivas, el IPCC elabora informes especiales, informes metodológicos y documentos técnicos que se centran en cuestiones específicas relacionadas con el cambio climático. Entre los informes especiales que el IPCC ha preparado, se incluyen: Impactos regionales del cambio climático: Evaluación de la vulnerabilidad (1997), La aviación y la atmósfera global (1999), Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (2000), Cuestiones metodológicas y tecnológicas en la transferencia de tecnología (2000), Protección

de la capa de ozono y del sistema climático global (2005) y Captura y almacenamiento de dióxido de carbono (2005). Actualmente, el IPCC está preparando dos informes especiales más: uno sobre Fuentes Renovables de Energía y Mitigación del Cambio Climático, que es realizado bajo el liderazgo del GT III y será dado a conocer en 2011; y otro acerca del Manejo de los Riesgos del Eventos Extremos y los Desastres para Avanzar en la Adaptación del Cambio Climático, conducido por el GTI, que será finalizado en 2011. Asimismo, se han preparado documentos técnicos sobre el Cambio Climático y la Diversidad Biológica (2002) y el Cambio Climático y el Agua (2008), entre otros.

El IPCC también prepara informes metodológicos o directrices para asistir a los países en sus informes sobre gases de efecto invernadero. Las Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero se editaron en 1994 y se revisaron en 1996. En 2000 y 2003 el Grupo aprobó además orientaciones sobre buenas prácticas y una guía con definiciones y opciones metodológicas para los inventarios de emisiones derivadas de la degradación de bosques y la eliminación de otros tipos de vegetación inducidas directamente por los seres humanos en 2003. La versión más reciente, las Directrices de 2006 del IPCC sobre inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, fue aprobada por el Panel en 2006.

Por todo este trabajo y su contribución para “crear y difundir un mayor conocimiento acerca del cambio climático provocado por el hombre, y por establecer las bases necesarias para contrarrestar ese cambio”, el IPCC fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz, junto con Al Gore, en diciembre de 2007.

IPCC-28: Esta sesión se realizó del 9 al 10 de abril de 2008, en Budapest, Hungría. Sus discusiones estuvieron centradas en el futuro del IPCC, incluyendo aspectos clave de su Programa de Trabajo como la estructura del Grupo de Trabajo, el tipo y tiempo de los futuros informes, y la futura estructura del Buró del IPCC y el Buró de la Fuerza de Tareas sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (BFT). El IPCC acordó que prepararía el Quinto Informe de Evaluación (IE5) y que mantendría la estructura vigente de sus Grupos de Trabajo. Para permitir el uso significativo de los nuevos escenarios en el IE5, el Panel solicitó al Buró del ciclo de la quinta evaluación que garantice la distribución del informe del Grupo de Trabajo I a comienzos de 2013 y la finalización de los informes de los otros Grupos de Trabajo y el Informe de Síntesis en la fecha más pronta posible de 2014. Finalmente, el Panel también acordó que prepararía un Informe Especial sobre Energías Renovables (SRREN) que sería concluido en 2010.

IPCC-29: Esta sesión, conmemorativa del 20º aniversario del IPCC, se realizó del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2008, en Ginebra, Suiza. Durante la reunión, el Panel eligió al nuevo Buró del IPCC y al BFT, y reeligió a Rajendra Pachauri como Presidente del IPCC. El Panel retomó sus discusiones sobre el futuro del IPCC, acordó crear una beca para jóvenes científicos especializados en cambio climático de países en desarrollo con los fondos del Premio Nobel y le pidió al Buró que considere realizar una reunión de exploración acerca de un Informe Especial sobre Eventos Extremos y Desastres (SREX, por sus siglas en inglés), que finalmente se hizo del 23 al 26 de marzo de 2009, en Oslo, Noruega.

IPCC-30: Esta sesión se llevó a cabo del 21 al 23 de abril de 2009, en Antalya, Turquía. Durante la reunión, el Panel se centró principalmente en el futuro del IPCC a corto plazo y el alcance del IE5, y desarrolló una serie de propuestas a este respecto. Las propuestas relacionadas con el alcance del IE5 fueron enviadas como orientación a la reunión de exploración del IE5, que se

realizó en Venecia, Italia, del 13 al 17 de julio de 2009, y reunió a expertos del cambio climático que propusieron borradores de los capítulos de la contribución de los GT al IE5.

IPCC-31: Esta sesión tuvo lugar del 26 al 29 de octubre de 2009, en Bali, Indonesia. Las discusiones estuvieron centradas en la aprobación de los bocetos de capítulos desarrollados por los participantes de la reunión de alcance de Venecia. El Panel también consideró los avances en la implementación de las decisiones tomadas por el IPCC-30 con respecto a la participación de los científicos de los países en desarrollo y los países con las economías en transición, el uso de tecnologías y el futuro a largo plazo del IPCC.

REVISIÓN DEL CONSEJO INTERACADÉMICO: En respuesta a las críticas públicas del IPCC relacionadas con las inexactitudes del IE4, el Secretario General de las NU, Ban Ki-moon y el Presidente del IPCC, Rajendra Pachauri, solicitó al Consejo Interacadémico (IAC) que realice una revisión independiente de los procesos y procedimiento del IPCC y que haga recomendaciones que permitan fortalecer el IPCC y garantizar la calidad de sus informes. En mayo de 2010, la Junta del IAC designó a un Comité de Revisión de doce miembros, presidido por Harold Shapiro, Presidente Emérito, de la Universidad de Princeton. El Comité de Revisión se reunió tres veces entre mayo y julio de 2010 para reunir diferentes perspectivas de miembros del IPCC, funcionarios de las NU y otros expertos. Las entrevistas y un cuestionarios que se colocó a disposición del público a través de Internet también hicieron su aporte al proceso. Tras una revisión del proyecto de informe, el informe final fue aprobado en agosto de 2010.

La Revisión del IAC hizo recomendaciones sobre: la estructura de la gestión; una estrategia de comunicación, incluyendo un plan para responder a las crisis; la transparencia, incluyendo criterios para la selección de participantes y el tipo de información científica y técnica a evaluar; y la consistencia sobre los GT caracterizan a la incertidumbre.

INFORME DEL IPCC-32

El Presidente del IPCC, Rajendra Pachauri, inauguró el 32º período de sesiones del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático el lunes 11 de octubre de las 2010, destacando los avances del Quinto informe de Evaluación (IE5), que incluyen la selección de 831 autores y editores. Señaló que el año pasado había sido difícil para el IPCC, pero subrayó que el Consejo Interacadémico (IAC, por sus siglas en inglés) había concluido que “el IPCC puede invocar muchos logros en su haber” y que “el proceso de evaluación es, en general, exitoso”. Tras destacar la necesidad de adoptar medidas en esta sesión, el Presidente Pachauri hizo hincapié en un proceso impulsado por los gobiernos y transparente para hacer abordar las recomendaciones del IAC.

Lee Maanee, Ministro de Medio Ambiente, República de Corea, destacó la visión de la República de Corea sobre un crecimiento mundial ecológico y su compromiso de reducir las emisiones un 30% para el año 2020, en relación con lo que era habitual. También hizo hincapié en la importancia de la cooperación internacional y la necesidad de compartir experiencias y conocimientos.

El ex Primer Ministro Han Seung-soo, Presidente del Instituto de Crecimiento Global Verde (GGGI, por sus siglas en inglés), República de Corea, señaló que a pesar de que las recientes conversaciones de Tianjin de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) nublaron las expectativas de que se logre un resultado en Cancún y que un acuerdo post-Kyoto no está a la vista, la modificación en la

percepción pública con respecto a la necesidad de luchar contra el cambio climático es notable. Asimismo, notó el objetivo del GGGI de compartir con las economías emergentes soluciones prácticas para reducir las emisiones sin afectar su potencial de desarrollo e instó a los delegados a apoyar la candidatura de Corea para ser sede de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC (CdP) en 2012.

Chun Byung-Seong, Asociación Meteorológica de Corea (KMA, por sus siglas en inglés), señaló que Corea no está exenta de la tendencia mundial de aumento de los fenómenos extremos que están dominando los titulares de la prensa gráfica y audiovisual. Y discutió la labor de la KMA sobre escenarios detallados de cambio climático en la península coreana y a escala regional.

Hur Nam-sik, Alcalde de Busan, destacó el modelo de crecimiento verde de Corea y destacó que Busan es sede de varias organizaciones, incluyendo la Unidad de Coordinación Regional del Plan de Acción del Noroeste del Pacífico y el Centro de Cooperación Económica sobre el Clima del Asia-Pacífico.

Peter Gilruth, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), hizo una declaración en nombre del Director Ejecutivo del PNUMA, Achim Steiner, y destacó que esta era una reunión sobre el liderazgo y la restauración de la confianza pública y el fortalecimiento de IPCC.

Jeremiah Lengoasa, Subsecretario General de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), se refirió dos programas de la OMM, entre los que se incluyen el Programa de Investigación del Clima Mundial y los Sistemas de Observación del Clima Mundial, y sostuvo que —en esencia— todos los programas contribuyen al trabajo del IPCC.

A través de un mensaje grabado, la Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC, Christiana Figueres, dijo que el IPCC es la piedra sobre la cual los gobiernos construyen sus políticas en torno al cambio climático. Asimismo, hizo hincapié en que la función del IPCC de aportar claridad sobre la ciencia del cambio climático nunca había sido más necesaria o esencial, ya que la confusión reciente ha hecho que se reduzca la voluntad de los gobiernos a actuar. Finalmente, dirigió la atención a las altas expectativas e impactos del IE5 sobre el proceso de negociación de la CMNUCC.

Luego, el panel adoptó la agenda (IPCC-XXXII/Doc.1).

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INFORMES DEL 31º PERÍODO DE SESIONES

El lunes por la mañana, el Panel se ocupó de la aprobación del proyecto de informe del IPCC 31 (IPCC-XXXII/Doc.2, Rev.1). Se corrigió una referencia al trabajo realizado por el grupo sobre el futuro del IPCC 31 de modo que refleje que quedó completado luego de que se produjeran una serie de recomendaciones, que serán revisadas al final del ciclo de evaluación. Con esta corrección, se adoptó el informe.

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL IPCC PARA 2010-2014

Estepunto de la agenda (IPCC-XXXII/Doc.3, Add.1 y Add.2) fue tratado por el Panel en el plenario del lunes por la mañana, y luego retomado por el Equipo de Tareas Financieras (FTT, por sus siglas en inglés), copresidido por Conchita Martínez (España) e Ismail El Gizouli (Sudán).

En el plenario, Renate Christ, Secretaria del IPCC, ofreció un panorama del proyecto de programa y presupuesto del Fondo Fiduciario del IPCC. También dijo que habían aumentado los gastos y que se espera que superen el presupuesto asignado e hizo hincapié en la importancia de las contribuciones de las Partes al Fondo Fiduciario del IPCC.

Australia, con el apoyo de Alemania, pidió que se aborden las bases estructurales del presupuesto más allá de las contribuciones de los gobiernos y que se haga una revisión profunda de las prioridades, en especial teniendo en cuenta las dificultades financieras de las economías alrededor del mundo. Con el apoyo de Alemania, pidió que se le preste atención a las implicaciones presupuestarias de las decisiones tomadas en esta sesión. Para aclarar una pregunta de Bélgica, la Secretaria Christ dijo que el Panel decidió la naturaleza voluntaria de las contribuciones y que es el Panel quien puede reconsiderar esa decisión. El Reino Unido (RU), con Alemania y EE.UU., pidió el reconocimiento de las contribuciones histórica, incluyendo las contribuciones en especies a las Unidades de Apoyo Técnico (UAT). Noruega dirigió la atención a su contribución de CHF 200.000 al fondo fiduciario, con énfasis en la participación de los países en desarrollo, y al Informe Especial sobre Eventos Extremos y Desastres (SREX, por sus siglas en inglés), destacando su intención de brindar apoyo a la realización de una reunión sobre este informe en un país en desarrollo. España destacó un aumento en su contribución de 30-35%.

Durante el plenario de cierre, el informe del FTT destacó las recomendaciones del grupo para mejorar la completitud y la transparencia y señaló que hubieron prolongadas discusiones sobre asuntos relacionados con los viajes. El FTT también destacó el hecho de que el Panel enfrentará presiones presupuestarias en 2012 como resultado del IE5. Suiza y el Copresidente de la Fuerza de Tareas sobre Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (TFI, por sus siglas en inglés) hicieron preguntas sobre la transparencia y la claridad del presupuesto tal como fue presentado originalmente. No fue aceptada una propuesta de la Secretaría para que se establezca un puesto P-5 temporal que maneje el programa de becas del IPCC.

Conclusiones del IPCC: En sus conclusiones, el Panel solicitó a la Secretaría que: mantenga una lista de todas las contribuciones en especie factibles, como un apéndice para futuros documentos sobre el presupuesto; mantenga una lista de los supuestos de costos subyacentes; y haga una presentación del programa estratégico y el presupuesto a la FTT en IPCC 33, examine los ingresos proyectados, el presupuesto proyectado y los gastos proyectados por fuente por la duración del ciclo del IE5. El Panel también solicitó que el Presidente escriba a la Secretaría General de la OMM para hacer hincapié en la importancia de realizar arreglos de viajes efectivos y eficientes relacionados con el trabajo del IPCC, y pidió que los miembros de los países desarrollados paguen los costos de los expertos de sus países, de acuerdo con las prácticas del pasado. Tras destacar que el presupuesto está aumentando y que la presión de la necesidad de recursos irá aumentando durante el período del IE5, por lo que se espera que el presupuesto supere los CHF 10 millones en 2011, el Panel: señaló la necesidad de alinear el presupuesto con todos los demás asuntos que surjan de las decisiones del plenario sobre la Revisión de la IAC en IPCC-33; destacó la importancia de garantizar el alineamiento de los programas con el presupuesto a lo largo del ciclo de IE5; y pidió a los países que mantengan y aumenten su nivel de contribuciones.

QUINTO INFORME DE EVALUACIÓN DEL IPCC (IE5)

ALCANCE, CONTENIDO Y PROCESO DE PREPARACIÓN DEL INFORME DE SÍNTESIS DEL IE5:

El alcance, contenido y proceso para la preparación del Informe de Síntesis de IE5 (SYR, por sus siglas en inglés) (IPCC-XXXII/Doc.4) fue tratado primero en el plenario el lunes por la mañana, cuando los participantes hicieron declaraciones generales sobre el alcance, la longitud y los plazos del SYR. La discusión estuvo

centrada principalmente en la revisión de un boceto de SYR desarrollado en una reunión dedicada al delineamiento del SYR, que se realizó el Liège, Bélgica, en agosto de 2010. El boceto propuesto incluía cinco tópicos: (1) Cambios observados y sus causas; (2) Cambios futuros (en el corto y largo plazo); (3) Respuestas; (4) Transformaciones y cambios en los sistemas; y (5) Apoyo de la ciencia al Artículo 2 de la CMNUCC.

Con respecto al alcance, Alemania y otros apoyaron el tema separado propuesto sobre el Artículo 2 de la CMNUCC, y el RU y Noruega sugirieron que se lo introduzca después del Tópico 2 (cambios futuros) y antes de la discusión sobre las vías de transformación. En cambio, EE.UU., Canadá y Australia dijeron que el Artículo 2 de la CMNUCC debería estar incrustado en la estructura, y no ser incluido como un tema separado.

El RU y Noruega, con la oposición de Canadá, apoyaron que haya una sección sobre la geoingeniería en el SYR, y Noruega destacó la necesidad de discutir los méritos y riesgos de las diferentes opciones de geoingeniería. Noruega también propuso que se agregue una referencia a los impactos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el tema sobre las respuestas, y Suecia y Noruega hicieron hincapié en que el SYR debería comunicar los co-beneficios y compensaciones entre la contaminación del aire y el cambio climático.

Suiza expresó su preocupación por la captura de la riqueza de la información, en los aspectos regionales particulares, y dijo que los Tópicos 3 (respuestas) y 4 (transformaciones y cambios en los sistemas) deberían ocuparse con mayor claridad de la cuestión del corto versus el largo plazo. EE.UU. dijo que la actual estructura no es fácilmente comprensible y notó varias superposiciones, mientras que Australia señaló que el SYR debería integrar —en lugar de sintetizar— los tres informes del GT y que la mitigación y la adaptación deberían ser tratadas de manera simultánea. Tras señalar que el IAC recomendó que el IPCC se ocupe de una amplia gama de posiciones, Países Bajos —con el apoyo de Eslovenia y la oposición de Australia— sugirió que se incluyan teorías alternativas, entre ellas las posiciones de los escépticos del clima, de modo que puedan recibir evaluaciones científicas de los informes del GT y el SYR.

Con respecto a los plazos, EE.UU. y Países Bajos, con el apoyo de Australia, dijo que el informe del GTIII debería ser aprobado antes del SYR, y Países Bajos pidió que se cambie la fecha de aprobación del SYR de septiembre a noviembre de 2014 y que se solicite a la Secretaría de la CMNUCC que programe la CdP 20 en diciembre de 2014, de modo que los resultados del IE5 puedan ser presentados a la CdP.

Los delegados también discutieron sobre el largo del SYR y la gestión, y EE.UU. dijo que los copresidentes de los GT y las UAT deberían participar en cada paso de la toma de decisiones y deberían informar directamente al Presidente del IPCC en lugar de a la Secretaría.

Las discusiones continuaron en el grupo de contacto del martes al jueves, co-presidido por Antonina Boncheva (México) y Nicolas Beriot (Francia), con David Wratt (Nueva Zelanda) como relator. Varios delegados advirtieron que el Tópico 5 (Ciencia que apoya el Artículo 2 de la CMNUCC) podría volverse normativo en términos políticos. EE.UU. dijo que el Artículo 2 de la CMNUCC fue un objetivo de mitigación políticamente negociado, y no contiene referencias a los impactos más relevantes para quienes definen política. Canadá argumentó que la ciencia no puede apoyar el Artículo 2 de la CMNUCC, aunque es útil para informar las decisiones que se tomen en relación con el Artículo 2 de la CMNUCC. Brasil dijo que abordar el Artículo 2 desde la perspectiva de la ciencia es

difícil, y que el Tópico 5 es más político que científico. El RU propuso que se utilice el término “estabilización” en lugar de la referencia al Artículo 2 de la CMNUCC.

Los delegados también discutieron la naturaleza y ubicación del propuesto Tópico 5, y la mayoría de los delegados se opusieron a su inclusión al final del SYR. Algunos países, incluyendo Canadá y Australia, reiteraron su posición sobre que la cuestión es transversal en su naturaleza y debería ser integrada dentro de otros tópicos. Kiribati, el RU, Dinamarca, Bélgica y Noruega se opusieron, y apoyaron que se lo mantenga como un tópico independiente. Canadá señaló que el tópico no había recibido la misma atención en la reunión de exploración que los demás tópicos, y con Australia, Países Bajos, EE.UU. y otros, sugirió que se tome información pertinente para el Artículo 2 de la CMNUCC de otros tópicos y se lo incluya en recuadros, posiblemente a lo largo del texto, en lugar de tenerla como un tópico independiente. El RU, Alemania y otros se opusieron a presentarlo en recuadros, diciendo que los recuadros tienen limitaciones de largo y contenido.

Notando que muchos de los componentes clave del tópico pueden quedar bajo riesgos de cambio climático, el Copresidente del GT II, Chris Field, sugirió un recuadro sobre el Artículo 2 de la CMNUCC que pueda servir como hoja de ruta, llevando a los lectores de nuevo al SYR para que entiendan los nuevos hallazgos científicos pertinentes para ese artículo. Como una concesión, el RU, con el apoyo de Alemania y Dinamarca, el UAT del GT II, Noruega y otros, propuso un tópico separado sobre riesgos y vulnerabilidades antes del Tópico 3 (respuestas) y 4 (transformación sistemática y cambios en los sistemas).

Las discusiones continuaron, con delegados notando la dificultad de insertar un nuevo tema en este momento sin ser redundantes o afectar el flujo. Al final, las cuestiones clave de la propuesta del RU fueron incorporadas en los tópicos existentes. Por ejemplo, la referencia a: “los ecosistemas, la producción de alimentos y el desarrollo económico sostenible” (como en el Artículo 3 de la CMNUCC) fue incluida en “Proyecciones de los cambios y riesgos futuros”, “geoingeniería - posibles opciones, riesgos y estatus” fue agregada bajo “Opciones de respuesta”, e “impactos y riesgos” fue agregado al título del Tópico 2 (cambios futuros).

Para mayor claridad, el grupo acordó hacer una referencia a las “Medidas de mitigación y adaptación” en lugar de referirse a las “Respuestas” en el Tópico 3. Arabia Saudita instó a incluir los “efectos de derrame” de las respuestas de mitigación bajo este tópico.

Después de una breve discusión sobre la longitud del SYR, el grupo acordó limitar el Resumen para Responsables de Políticas (SPM, por sus siglas en inglés) a ocho páginas, excluyendo tablas, mapas y figuras, y el informe completo a 40 páginas, incluyendo tablas, mapas y figuras.

Los delegados también discutieron los plazos del SYR en un subgrupo. Tras destacar la necesidad de garantizar que la labor científica no quede condicionada y se permita la consideración de todos los informes del Grupo de Trabajo, los delegados revisaron el calendario y aplazaron un mes la adopción del SYR. Esto permitiría que el anticipo de la versión completa esté disponible a finales de octubre para que sea considerado por los gobiernos antes de la CdP 20.

El grupo también discutió los elementos del texto de la decisión, sobre todo centrándose en cómo expresar que los autores tienen una cierta flexibilidad en el contenido y —al mismo tiempo— brindar una orientación clara sobre cómo debe ser tratado el asunto.

Conclusiones del IPCC: El Panel aceptó el documento de orientación del SYR, que contiene: el alcance, el contenido, el esquema del SYR y la preparación del SYR. El esquema incluye cuatro tópicos: (1) Los cambios observados y sus causas, (2) Los cambios futuros del clima, los impactos y los riesgos, (3) Medidas de adaptación y mitigación, y (4) Transformación y cambios en los sistemas. El esquema incluye también un recuadro titulado “Información relativa al Artículo 2 de la CMNUCC”.

El documento contiene también un calendario revisado, incluyendo el aplazamiento de la fecha de aprobación SYR, de septiembre a finales de octubre, para permitir una revisión de expertos y de los gobiernos después de la finalización de los informes de los tres Grupos de Trabajo. La selección de los autores del equipo principal de redacción del SYR también será pospuesta ligeramente para garantizar una mejor asignación de recursos a las diferentes tareas. Los cambios suponen la entrega de una copia sin editar de la SYR del IE5 a tiempo para que pueda ser examinada por los gobiernos antes de la CdP 20 de la CMNUCC y presentada en dicha reunión.

El proyecto de documento de exploración del SYR contiene sólo una breve nota sobre el equipo de redacción, con detalles por cubrir de conformidad con los procedimientos normales del IPCC. La gestión del SYR será examinada en una futura sesión plenaria del IPCC, debido a la falta de tiempo para su discusión.

INFORMES DE AVANCE Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL IE5: El Copresidente del Grupo de Trabajo III, Ottmar Edenhofer, informó sobre una propuesta del informe de avances del Grupo de Trabajo III (IPCC-XXXII/Doc.12) para que se celebre una reunión de expertos sobre geoingeniería. Dijo que la reunión tenía por objeto responder al hecho de que, pese a que la geoingeniería como opción de mitigación sigue siendo algo abstracto y carece de una evaluación global del riesgo, debe ser evaluada por los tres grupos de trabajo del IE5. Edenhofer explicó que en la reunión se discutirían los fundamentos científicos de la geoingeniería, sus impactos y opciones de respuesta, y se identificarían las principales lagunas del conocimiento sobre ella. India hizo hincapié en la coherencia en el tratamiento de la geoingeniería y en la necesidad de una representación geográfica equilibrada en lo que respecta a países desarrollados y en desarrollo. Alemania abogó por un taller de expertos, no una reunión de expertos. Teniendo en cuenta el carácter políticamente delicado del tema, EE.UU. prefirió comenzar con una reunión más pequeña en vez de un taller más abierto y grande. El Presidente Pachauri propuso consultas entre EE.UU., Japón y los Copresidentes del grupo de trabajo. La cuestión no fue presentada al plenario.

REVISIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL IPCC: INFORME DEL CONSEJO INTERACADÉMICO

El lunes por la mañana, el Presidente Pachauri y la Secretaria Christ presentaron los documentos sobre esta cuestión: Informe del IAC sobre las Evaluaciones del Cambio Climático: Revisión de los Procesos y Procedimientos del IPCC (IPCC-XXXII/Doc.7); Nota de la Secretaría sobre el Informe del IAC acerca de la Revisión de los Procesos y Procedimientos del IPCC (IPCC-XXXII/Doc.22); Notas sobre el Grupo de Tareas Informal sobre Procedimientos (IPCC-XXXII/INF.4); Compilaciones de los comentarios recibidos de parte de los Gobiernos (IPCC-XXXII/INF.5 y Add.1); Comentarios del Equipo Electrónico (IPCC-XXXII/INF.6); y Protocolo del IPCC propuesto para el Tratamiento de los Errores de los Informes de Evaluación Anteriores (IPCC-XXXII/INF.8).

La Secretaria Christ notó que la Revisión del IAC contiene tres capítulos sustanciales, entre los que se incluyen: la evaluación del procesos de análisis del IPCC; la evaluación de la evidencia y el tratamiento de la incertidumbre por parte del IPCC; y la gobernanza y la gestión. También destacó que algunas recomendaciones, como la que se refiere al uso de la literatura gris y la inclusión de un abanico completo de posiciones, podrían ser tratados en esta sesión con vistas a su implementación durante el proceso del IE5, mientras que otras requerirán más tiempo. Dijo que la nota de la Secretaría (Doc.22) destaca las secciones pertinentes de los Principios que Gobiernan el Trabajo del IPCC que deberán ser enmendados para implementar varias recomendaciones del IAC, y se refirió al trabajo existente sobre las recomendaciones (como el del Grupo Informal de Tareas sobre Procedimientos y la reunión entre los GT sobre la orientación para la incertidumbre).

El Presidente Pachauri llamó la atención sobre los tópicos tratados por el IAC que no fueron traducidos en recomendaciones, entre ellos: la reducción de la creciente carga de trabajo sobre la comunidad científica internacional; el mantenimiento de la flexibilidad para responder a la ciencia emergente y las necesidades en evolución de quienes definen políticas; la estructura de los GT; y los tiempos de los informes. Los delegados también hicieron comentarios generales sobre el informe.

Todos los delegados dieron la bienvenida a la Revisión del IAC e hicieron hincapié en la necesidad de una clara y pronta respuesta a sus recomendaciones, haciendo hincapié en la apertura y transparencia. La mayoría también comentó que, mientras la visibilidad pública del IPCC y las expectativas con respecto a su trabajo han aumentado, sus estructuras de gerenciamiento y gobernanza siguen siendo, en esencia, las mismas. Muchos acordaron que las recomendaciones del IAC ofrecen una buena oportunidad para lidiar con los problemas que hay por delante y realizar reformas. Muchos sintieron que algunas recomendaciones podrían ser implementadas ahora, mientras que otras requieren un mayor análisis y podrían ser tratadas después. Numerosos delegados apoyaron el establecimiento de un grupo de tareas que pueda lidiar con cuestiones más complicadas que requieren un mayor estudio y discusión. Varios delegados dijeron que las buenas características del IPCC y la identidad que lo hace único no deberían ser puestas en riesgos cuando se actualicen los procedimientos y la estructura; advirtieron en contra de los actuales procesos de ruptura, en especial en el IE5, y notaron que muchas de las recomendaciones del IAC ya habían sido implementadas.

Con respecto a lo que deberían ser tratado en esta reunión, pero posiblemente sea completado en IPCC-33, EE.UU. sugirió: el desarrollo de una política sobre conflictos de intereses para los cargos elegidos y el personal, y un código de conducta que se aplique a todos ellos; orientación sobre el fortalecimiento del proceso de revisión; aliento a los editores a cargo de la revisión para que se aseguren de que todos los comentarios sustantivos recibieron una adecuada consideración y de que las controversias queden reflejadas de manera adecuada; el tratamiento de la literatura gris; y la estrategia de comunicación.

Muchos países hicieron comentarios generales sobre sus posiciones en relación con las recomendaciones individuales del IAC, incluyendo: la creación de un comité ejecutivo, su composición y funciones; el papel del director ejecutivo propuesto; la adopción de una política sobre conflicto de

intereses; la definición de los roles de la Secretaría y el Buró; la creación de una estrategia de comunicación; el tratamiento de la incertidumbre; y el tratamiento de la literatura gris.

Las Partes acordaron el establecimiento de tres grupos de contacto sobre: gobernanza y gerenciamiento; examen del proceso de evaluación del IPCC y de la evaluación del IPCC de la evidencia y el tratamiento de la incertidumbre (procesos y procedimientos); y comunicaciones.

El Presidente Pachauri dijo que los términos de referencia amplios para el grupos sobre la gobernanza y la gestión, y el grupo sobre procesos y procedimientos, deberían incluir: discusiones detalladas sobre el Informe del IAC y los pasos a tomar propuestos; un cronograma temporal para la acción; propuestas específicas para los cambios a los Principios que Gobiernan el Trabajo del IPCC; y las decisiones específicas que deberán ser tomadas por el IPCC-32. El grupo de contacto sobre procesos y procedimientos también deberá considerar la identificación de responsabilidades para la implementación y las implicancias a nivel de los recursos que tendrán as recomendaciones. El grupo de contacto sobre gobernanza y gerenciamiento también deberá discutir la definición de funciones y responsabilidades, el modo de selección de un director ejecutivo y la autorización para delegar poderes a un comité ejecutivo, si el Panel decide adoptar estas recomendaciones. Asimismo, aclaró que los términos de regencia del grupo de contacto son flexibles. Países Bajos dijo que los grupos deberían decidir sobre aquellas cuestiones que deberán ser tratadas por los grupos de tareas durante el período entre sesiones.

PRESENTACIÓN POR EL COMITÉ DE REVISIÓN DE IAC: Durante la mañana del martes, Sir Peter Williams, Vicepresidente de la Royal Society, RU, y miembro del Comité de Revisión del IAC, presentó las principales conclusiones y recomendaciones del IAC. Hizo hincapié en los muchos logros importantes del IPCC y en el profundo respeto de la Comisión hacia la evaluación que realiza el Panel. Hizo hincapié en que las recomendaciones están destinadas a ayudar al IPCC a gestionar un proceso de evaluación cada vez más complejo, que cada vez está más en mira del público.

Sobre **gerenciamiento y gobernanza**, Sir Peter señaló que el informe IAC se ocupa de: la mayor complejidad y la escala de las evaluaciones; la importancia de la continuidad de la gestión entre las evaluaciones; la falta de evolución en la estructura de gestión desde 1988; las cuestiones de conflicto de intereses, divulgación y comunicación; y la rendición de cuentas dentro de la estructura de las Naciones Unidas. Asimismo, destacó algunas de las recomendaciones principales del IAC, entre ellas:

- el establecimiento de un comité ejecutivo que actúe en nombre del Panel en el período entre sesiones plenarias, integrado por el Presidente del IPCC, los Copresidentes de los Grupo de Trabajo, un alto funcionario de la Secretaría y tres miembros independientes;
- la elección de un director ejecutivo para que conduzca la Secretaría y maneje los asuntos del día a día del Panel;
- limitar los ciclos de los miembros superiores del Buró a una única evaluación con el fin de mantener el vigor de la organización; y
- el desarrollo y la adopción de una rigurosa política para los conflictos de intereses.

En cuanto a los **procesos y procedimientos**, Sir Peter hizo hincapié en que el IAC buscó reforzar los procedimientos existentes del IPCC y destacó las recomendaciones que apuntan a mejorar la caracterización de la incertidumbre, el proceso de

revisión, la transparencia y la inclusividad, y el tratamiento de la literatura gris. Con respecto al procedimiento de revisión, recordó el error sobre el derretimiento de los glaciares del Himalaya presente en el IE4, y señaló que en tres comentarios de revisión se había identificado el error, que era evitable. Reconoció que, si bien los procedimientos deben ser construidos para reducir al mínimo los errores, se trató de tres observaciones sobre un total de 90.000, y reiteró la complejidad del proceso de revisión.

En respuesta a varias preguntas sobre la recomendación de establecer un director ejecutivo, Sir Peter aclaró que la propuesta era mejorar a la Secretaría con la creación de un puesto de director ejecutivo en lugar de secretario, con el fin de: garantizar la capacidad del alto directivo de la Secretaría de interactuar con científicos eminentes en el mismo nivel, y mejorar la capacidad del Panel para comunicar al público con eficacia y prontitud. Sir Peter dijo que, en su la revisión, el IAC encontró que la comunicación era débil y que era necesario establecer un mecanismo para solucionar esto y darle más facultades a la Secretaría, incluso a través del director ejecutivo, que tendría la capacidad de hablar en nombre del IPCC, cuando esto fuera necesario. También destacó la percepción de que tanto los Vicepresidentes como los Copresidentes de los Grupos de Trabajo no han sido ampliamente aprovechados por el Panel en sus comunicaciones.

En respuesta a algunas preguntas sobre la forma y la función del comité ejecutivo recomendado, Sir Peter señaló que el comité se ocuparía más de la rutina, de las tareas del día a día, y que se reuniría con más regularidad que el Buró. Sir Peter dijo que el actual Equipo Ejecutivo (E-equipo) proporciona una buena base a partir de la cual desarrollar un comité ejecutivo. Respondiendo a una pregunta sobre el posible papel de los miembros independientes del comité ejecutivo propuesto, Sir Peter señaló que es una práctica habitual en muchas organizaciones incluir a miembros de este tipo para que actúen como una “voz de la razón”.

En respuesta a una pregunta formulada por el Canadá sobre la continuidad de la organización y su posible contradicción con la recomendación de que los términos de cada mandato se limiten a un ciclo de evaluación, Sir Peter dijo que la duración de los términos se define libremente, lo que permite cierta superposición de los Copresidentes de los GT.

Irán se refirió a la complejidad de la literatura, en particular para su uso en políticas de los países en desarrollo, y pidió una evaluación sobre han considerado y utilizado las recomendaciones IE4 los distintos. Sir Peter confirmó que las recomendaciones del IAC hacen hincapié en la importancia de aumentar la participación de los países en desarrollo.

Finalmente, el Presidente Pachauri señaló que durante 17 años de su existencia (de 1998-2005), el tamaño y el alcance de la Secretaría se mantuvo congelada, y que hoy debe seguir evolucionando.

GESTIÓN Y GOBERNANZA: Las recomendaciones específicas de la Revisión del IAC sobre la gestión y el gobernanza (Capítulo 4, IPCC-XXXII/Doc.7) fueron tratadas en un grupo de contacto presidido por Conchita Martínez (España) y Chung-Kyu Park (República de Corea). Howard Larsen (Nueva Zelanda) se desempeñó como Relator a raíz de una sugerencia de EE.UU. en cuanto a que la Secretaría no debería cumplir esa función para evitar la aparición de un conflicto de intereses. El grupo de contacto se reunió cuatro veces entre el martes y el jueves, y también trabajó en pequeños grupos de redacción para seguir tratando las propuestas

sobre el comité directivo, el director ejecutivo, el plazo del mandato y la redefinición de las funciones y responsabilidades de la Secretaría. Estos textos fueron remitidos por los grupos de contacto al plenario de clausura para su aprobación. El siguiente resumen organiza los debates y sus resultados por recomendaciones o grupos de recomendaciones tal como están organizadas en el texto de la decisión, incluyendo: el ejecutivo; los plazos del mandato de los Presidentes y Copresidentes; los conflictos de intereses; y las calificaciones de los miembros del Buró.

Recomendaciones y decisiones sobre el ejecutivo: Las cuestiones tratadas en este punto cubrieron las recomendaciones de la Revisión del IAC para el establecimiento de un comité ejecutivo, la elección de un director ejecutivo y la redefinición de las funciones y responsabilidades de la Secretaría.

Comité Ejecutivo: En el grupo de contacto del martes, los delegados consideraron la recomendación de la Revisión del IAC para “establecer un comité ejecutivo que actúe en su nombre en el período entre sesiones plenarias. La membresía del comité deberá incluir al Presidente del IPCC, a los Copresidentes de los Grupos de Trabajo, un alto funcionario de la Secretaría y tres miembros independientes, incluyendo entre ellos a alguien que esté fuera de la comunidad del clima. Los miembros serán elegidos por el Plenario y ejercerán sus funciones hasta que sus sucesores ocupen su lugar”.

Numerosos delegados apoyaron el establecimiento de un comité ejecutivo, pero acordaron que sus términos de referencia (TdR) y su composición deben ser cuidadosamente considerados, junto con los del Buró del IPCC. Muchos de ellos también sugirieron que el E-equipo sirva de base para el establecimiento del comité ejecutivo, y Bélgica propuso que el E-equipo actúe como un comité ejecutivo provisional.

Por el contrario, tras destacar que el IPCC ya tiene un componente ejecutivo, Arabia Saudita, la Federación Rusa, Maldivas, Níger y otros advirtieron contra el aumento de la burocracia y pidieron que se identifiquen claramente las necesidades antes de tomar la decisión de establecer un nuevo órgano. Asimismo, sugirieron que se traten los términos de referencia del Buró como punto de partida.

EE.UU. recordó la constatación del IAC en cuanto a que existe la necesidad de un órgano que pueda responder rápidamente en momentos de crisis, así como conducir asuntos cotidianos.

En cuanto a las funciones de un comité ejecutivo, varios delegados propusieron que el comité se ocupe de: la supervisión de las actividades del IPCC y la preparación de las evaluaciones; la evaluación de la eficacia de los procedimientos; la gestión de los recursos humanos; las comunicaciones; el programa del IPCC y el presupuesto; y los problemas y conflictos internos. Noruega se refirió a la necesidad de un órgano capaz de tomar decisiones inmediatas y facilitar la cooperación entre los Copresidentes de los Grupos de Trabajo y con el Presidente del IPCC.

Con respecto a la composición del comité ejecutivo, EE.UU., Australia, México, Bélgica, Brasil, Argentina y Sudán cuestionaron la inclusión de miembros externos. EE.UU. dijo que el comité debe incluir muchos miembros de la actual equipo ejecutivo.

El RU, Francia, Eslovenia y otros apoyaron la inclusión de miembros externos, por —quizás— períodos diferentes a los del Buró, con el fin de que traigan nuevas ideas y aporten información útil. El RU expresó su preocupación porque se haga que el sea demasiado grande.

Tras hacer hincapié en la transparencia, Países Bajos —con el apoyo de Bélgica— subrayó la necesidad de que la agenda y las minutas de las reuniones del comité ejecutivo se pongan a disposición del Panel. Varias propuestas pidieron la inclusión de: los jefes de las UAT, otros expertos, los Vicepresidentes, los Copresidentes de la FTI y representantes del PNUMA, la CMNUCC y la OMM.

El jueves, numerosos países, incluyendo Austria, Suiza, Alemania, Canadá, Francia, Bélgica, Suecia y Eslovenia, apoyaron el establecimiento de un órgano ejecutivo que actúe en nombre del Panel en los periodos entre sesiones y la creación de un grupo de tareas que siga trabajando en sus funciones y términos de referencia. Otros —incluyendo a Arabia Saudita, Sudáfrica, Lesotho, Sudán, la Federación Rusa, Filipinas, China, Nigeria, Brasil, Côte d'Ivoire e Irán— dijeron que no se debe crear un órgano antes de que sus funciones hayan sido determinadas.

Eslovenia sugirió que se adopte de inmediato una decisión sobre el establecimiento del comité ejecutivo, con la advertencia de que no empezará a trabajar hasta que sus términos de referencia hayan sido adoptados. Sudáfrica apoyó el establecimiento de un grupo de tareas para que desarrolle los TdR y funciones, pero hizo hincapié en que el Comité Ejecutivo fortalecerá estas funciones ya que la mayoría de ellas ya existen dentro de la estructura de gestión del IPCC. La Federación Rusa propuso que se hagan concesiones para permitir que un equipo administrativo actúe en nombre del Panel con el fin de fortalecer la comunicación y la supervisión entre el IPCC-32 y el IPCC-33. Arabia Saudita hizo hincapié en que la decisión de establecer un comité ejecutivo debe ser cuidadosamente considerada y que saltar hacia ella en esta reunión es prematuro.

La cuestión fue enviada de nuevo a un grupo de redacción, donde las Partes acordaron el establecimiento de un grupo de tareas que trabaje por el establecimiento de un comité ejecutivo y el texto fue transmitido por el grupo de contacto al plenario para su adopción.

Decisión del IPCC: En su decisión, el IPCC:

- tomó nota de la recomendación de la Revisión del IAC sobre que el IPCC establezca un comité ejecutivo;
- acordó que trabajará por el establecimiento de un órgano oficial que cumpla funciones de gobernanza entre los periodos de sesiones del panel, fortalezca la coordinación y supervise la administración y la comunicación de acuerdo con el mandato que se acuerde en el IPCC-33;
- pidió al grupo de tareas que estudie opciones para la creación de un comité ejecutivo, que defina el mandato, el tamaño, la composición y las funciones del órgano; y
- pidió al grupo de tareas que formule recomendaciones sobre las opciones en el IPCC-33, con el fin de que se pueda tomar una decisión.

Director Ejecutivo: Durante la tarde del miércoles, los delegados discutieron la recomendación del Informe IAC sobre que se “elija un director ejecutivo que conduzca a la Secretaría y maneje las operaciones del día a día de la organización. El mandato de este científico principal debería limitarse a los plazos de una evaluación”.

La Federación Rusa, apoyada por EE.UU. y Brasil, propuso cambiar la Secretaría a un Secretaría Ejecutiva para hacer crecer la imagen y el prestigio del Panel sin crear confusión con el término “director ejecutivo”, que se utiliza a menudo en las grandes organizaciones internacionales, tales como el PNUMA.

Francia dijo que sea cual fuera el nombre, la persona debe tener un perfil de gestión fuerte y la capacidad de interactuar a nivel científico.

Esta cuestión fue enviada a un grupo de redacción para que desarrolle el texto de una posible decisión. Allí las discusiones giraron en torno a las posibles funciones de un director ejecutivo y cómo entraba ese rol en el contexto del sistema ampliado de las Naciones Unidas.

En el grupo de contacto del jueves por la mañana, Eslovenia y la Federación Rusa apoyaron la opción de un Secretario Ejecutivo, señalando que dicho título connota una mayor humildad. España, junto a Australia, estuvo de acuerdo con solicitar a un grupo de tareas que analice las cuestiones relacionadas con la “potencial” de creación de un puesto de director ejecutivo para conducir a la Secretaría, incluyendo entre ellas a: el modo de designación, las competencias requeridas y —en consulta con el PNUMA y la OMM— para hacer recomendaciones en el IPCC-33. Se reestableció un grupo de redacción para que considere las opciones de “la creación de” o “la potencial de creación de” el cargo de director ejecutivo o la posición de secretario ejecutivo. Durante las discusiones del grupo de redacción, la decisión se fusionó con la redefinición de los roles y responsabilidades de la Secretaría.

Funciones y responsabilidades de la Secretaría del IPCC: El miércoles por la tarde, los delegados discutieron la recomendación del Informe de la Evaluación del IAC sobre que “se redefinan las responsabilidades de los puestos clave de la Secretaría tanto para mejorar la eficiencia como para permitir cualquier nombramiento de altos cargos futuro”. Los delegados acordaron que la redefinición de los roles y responsabilidades de los miembros clave de la Secretaría era necesario. Brasil dijo que primero es importante entender qué es lo que necesita en términos de gestión el IPCC en su totalidad. Suiza propuso que la Secretaría prepare y trabaje en base a un plan de trabajo anual aprobado por el comité ejecutivo propuesto y presentado al Panel, y destacó la necesidad de redefinir la relación entre las UAT y la Secretaría.

Bélgica pidió que se refuerce la cooperación entre el jefe de la Secretaría y el Presidente del Buró. Con la oposición de la Federación Rusa, sugirió que se realice una auditoría de la Secretaría para determinar los roles y las responsabilidades, e identificar qué es necesario y cómo mejorar la gestión. EE.UU. destacó que las definiciones internas —hechas por la Secretaría— de sus roles y responsabilidades sería útil en una redefinición. Maldivas dijo que la Secretaría juega un papel fundamental en el mantenimiento de la memoria institucional. Arabia Saudita pidió el fortalecimiento de los vínculos entre la Secretaría y las UAT, y dijo que el rol y responsabilidades exactas de quienes están hoy en la Secretaría deberían ser definidos antes de que se redefinan sus funciones o se contrate a nuevo personal.

Esta cuestión fue enviada a un grupo de redacción para que prepare un texto sobre una posible decisión. Los delegados discutieron si esto requería una auditoría interna o externa de la Secretaría o un “estudio” de la Secretaría. Durante la reunión final del grupo de redacción, esta cuestión se fusionó con la recomendación para que establezca un cargo de director ejecutivo que conduzca a la Secretaría. Durante el plenario de cierre, Alemania destacó que el texto aún requiere una amplia discusión ya que sigue entre corchetes.

EE.UU. y Suiza solicitaron aclaraciones sobre el propuesto estudio de la Secretaría. Bélgica destacó un ítem adicional del presupuesto para la realización de una auditoría y evaluación

externa con el fin de examinar la calidad de la gestión y que esto mejoraría el entendimiento de las necesidades reales y podría ayudar al grupo de tareas.

Brasil dijo que muchos expresaron la utilidad de tener una evaluación general de la Secretaría en relación con todos los demás elementos de la organización del IPCC y que muchos sienten que esta evaluación de la gestión establecerá la necesidad de nuevo personal, ya sea a través de la contratación de un director ejecutivo o de la reestructuración de cargos dentro de la Secretaría.

La Secretaria Christ dijo que el ítem del presupuesto sobre la auditoría está orientado específicamente a los gastos de la auditoría, no a la calidad de la gestión. El Presidente Pachauri dijo que el presupuesto no conduce actividades, y que son las actividades las que conducen al presupuesto. También hizo hincapié en que el texto ya requiere que el Grupo de Tareas “examine el papel de la Secretaría”, lo que significa conducir un estudio sobre la Secretaría, y sugirió que se elimine la referencia al estudio.

Decisión del IPCC: En su decisión, el IPCC:

- destacó las recomendaciones de la Revisión del IAC acerca de la redefinición de las responsabilidades de los cargos clave de la Secretaría y la elección de un director ejecutivo que conduzca a la Secretaría;
- solicitó que el grupo de tareas examine el papel de la Secretaría en sus relaciones con la OMM, el PNUMA, el Presidente del IPCC, los Vicepresidentes, los Copresidentes del GT, la FTI y las UAT;
- dijo que la consideración debería incluir analizar el fortalecimiento o la mejora del papel de la Secretaría del IPCC y la necesidad de nuevo personal; y
- solicitó al grupo de tareas que considere cómo llevar adelante las recomendaciones sobre los cargos de la Secretaría y cómo hacer recomendaciones al Panel del IPCC-33.

Recomendación y decisión sobre la duración del mandato:

Esta cuestión fue tratada primero durante un grupo de contacto sobre la gobernanza y la gestión del martes y luego en grupos de redacción informales. El proyecto de texto fue discutido durante la reunión final del grupo de contacto del jueves y se envió el texto al plenario del IPCC para su consideración.

En el grupo de contacto del martes, los delegados consideraron las recomendaciones de la Revisión del IAC que sostiene que “el mandato del Presidente del IPCC debería estar limitado al plazo de una evaluación” y “el mandato de los Copresidentes del Grupo de Trabajo debería estar limitado al plazo de una evaluación”. Todos los delegados subrayaron la importancia de la continuidad entre las evaluaciones. EE.UU., con Australia, Finlandia y otros, sugirieron que los mandatos se superpongan ligeramente de modo que el Presidente y los Copresidentes participen en el trabajo de difusión y brinden una devolución sobre el proceso. También dijo que sería útil que sirvan en un posible comité ejecutivo por la duración del mandato. El RU se refirió a un Presidente y a un Presidente elegido, y aclaró que el límite del mandato no debería aplicarse de manera retroactiva, dado que el IPCC está ahora en el medio de un ciclo de evaluación.

Tras destacar el fuerte consenso entre los delegados sobre la importancia de la continuidad y el traspaso del conocimiento del Presidente y su experiencia cuando el o ella se retiren, más allá de si cumplen uno o dos mandatos, Australia pidió que se desarrollen disposiciones y arreglos de traspaso. También dijo que aunque en otras organizaciones es común servir durante dos mandatos, en la mayoría de los casos los mandatos no son tan

largos como los del IPCC —cuyos ciclos de evaluación duran entre 6 y 7 años—, y agregó que un período de 12 ó más años es demasiado para el contexto en el que opera el IPCC.

Por otra parte, tras señalar que los mandatos son adecuados, especialmente para los países en desarrollo o aquellos países que no son anglohablantes, China prefirió no limitar el ejercicio del cargo a un mandato. Con el apoyo de la Federación Rusa, hizo hincapié en la necesidad de sostener la continuidad del trabajo y los actuales procedimientos. El RU y Suiza destacaron que existe suficiente talento en los países en desarrollo y entre aquellos que no son anglohablantes como para asumir cargos de nivel superior.

Australia, con Francia, Suiza y Dinamarca, destacó que existen dos cuestiones distintas que deben ser tratadas: la continuidad de la experiencia, y la garantía del crecimiento, el dinamismo y la habilidad de responder al cambio. También subrayó que el hecho de permitir que se cumplan dos mandatos no genera continuidad, sino que difiere la brecha por un único período de evaluación. E hizo hincapié en la necesidad de garantizar que el IPCC pueda evolucionar en el tiempo. EE.UU. destacó la posibilidad de extender algunas funciones al siguiente período de evaluación. China y Suecia dijeron que podría ser útil seguir discutiendo esta cuestión.

Teniendo en cuenta su vínculo con otros temas de gobernanza y gerenciamiento, los delegados continuaron la consideración de la cuestión en un grupo de redacción.

En el grupo de contacto del jueves, los delegados enviaron el texto de la decisión al plenario y la decisión fue adoptada tras un acotado debate. La discusión sobre esta decisión durante el plenario fue conducida por el Vicepresidente Houseng Lee (República de Corea) para evitar cualquier aparición de un conflicto de intereses.

Decisión del IPCC: En su decisión, el IPCC:

- destacó las recomendaciones de la Revisión del IAC de limitar el mandato del Presidente del IPCC y los Copresidentes de los GT al plazo de una evaluación;
- solicitó al grupo de tareas que considere cuestiones relacionadas con las recomendaciones, incluyendo cuestiones de continuidad;
- destacó que cualquier enmienda que se haga a las Reglas de Procedimiento para las Elecciones del IPCC sólo podrán aplicarse a las elecciones subsiguientes; y
- solicitó al grupo de tareas que informe sus recomendaciones al IPCC-33 para que se tome una decisión al respecto.

Recomendación y decisión sobre el conflicto de intereses:

Esta cuestión fue tratada por primera vez en un grupo de contacto sobre gobernanza y gerenciamiento del miércoles. Fue abordada luego en grupos de redacción, y reintroducida en el grupo de contacto del jueves. El grupo de contacto envió el texto del proyecto de decisión al plenario del IPCC para su consideración.

En el grupo de contacto del miércoles, los delegados trataron la recomendación del Informe del IAC para “desarrollar y adoptar una rigurosa política sobre conflictos de intereses que se aplica a todos los individuos directamente involucrados en la preparación de los informes del IPCC, incluyendo el liderazgo superior del IPCC (Presidente y Vicepresidentes), los autores responsables del contenido del informe (esto es: Copresidentes del GT, autores líderes coordinadores (ALC) y autores líderes (AL), editores de revisión, y personal técnico directamente involucrado en la preparación del informe (personal de las UAT y la Secretaría del IPCC). Los delegados acordaron que el IPCC debería desarrollar una política sobre conflictos de intereses, y algunos propusieron

que se forme un grupo de tareas para tratar esta cuestión con vistas a la adopción de la política en IPCC-33. Arabais Saudita destacó que el tratamiento de esta cuestión es crítico para la mejora de la imagen y la integridad del IPCC y recomendó que se establezca un proceso legal para definir el conflicto de intereses.

El RU, con el apoyo de la Federación Rusa, sugirió que se observen los modelos de otras organizaciones internacionales, y la necesidad de diferenciar entre los distintos niveles de los miembros del IPCC. EE.UU. acordó, haciendo hincapié en que el IPCC está compuesto por voluntarios y destacando la importancia de no excluir a quienes hacen una valiosa contribución cuando se trate la cuestión de la parcialidad y la generación de transparencia.

Hubo amplio acuerdo en el grupo de redacción sobre la importancia de adoptar una política sobre conflictos de intereses y el texto propuesto fue enviado al plenario donde se lo adoptó tras una breve discusión.

Decisión del IPCC: En su decisión, el IPCC:

- concuerda con la recomendación de la Revisión del IAC en cuanto a que es necesaria la creación y adopción de una política sobre conflictos de intereses;
- decide implementar una rigurosa política de conflictos de intereses, teniendo en consideración las circunstancias específicas involucradas en la participación en las actividades del IPCC; y
- establece un grupo de tareas para que proponga opciones para una política de este tipo, en consulta con las organizaciones pertinentes, de modo que se pueda tomar una decisión en IPCC-33.

Recomendación y decisión sobre las calificaciones de los miembros del Buró: Esta cuestión fue tratada primero durante un grupo de contacto sobre la gobernanza y la gestión del martes y luego desarrollada en grupos de redacción. El jueves, fue tratada nuevamente por el grupo de contacto y el texto fue enviado al plenario para su adopción.

En un grupo de contacto del martes, los delegados discutieron la recomendación del Informe del IAC para que se “desarrolle y adopten calificaciones formales y se articulen formalmente las funciones y responsabilidades de todos los miembros del Buró, incluyendo el Presidente del IPCC, para garantizar que tengan tanto las más altas calificaciones académicas como probadas habilidades de liderazgo”. Arabia Saudita, con Argentina y China, señaló que el actual procedimiento del IPCC para la selección de miembros del Buró es clara y se opuso a la segunda parte de la recomendación que se refiere a garantizar la más altas calificaciones académicas y probadas habilidades de liderazgo, afirmando que ello es demasiado sentencioso. Sin embargo, Alemania, Australia, Suiza, Países Bajos, Dinamarca y Bélgica acordaron la recomendación y pidieron que el IPCC la adopte en su totalidad, ya que la actual formulación de la Regla 19 del Anexo C de los Principios de Gobierno el Trabajo del IPCC sólo dice vagamente que los miembros del Buró del IPCC deberían tener “conocimiento científico pertinente”.

La discusión sobre esta cuestión continuó en un grupo de redacción el martes por la noche. El grupo de redacción no pudo resolver las diferencias sobre calificaciones y habilidades de liderazgo, pero sintió que la recomendación requería más discusión. El texto fue enviado por el grupo de contacto al plenario, donde fue adoptado sin debate.

Decisión del IPCC: En su decisión, el IPCC:

- destaca la recomendación del IAC de adoptar calificaciones formales y funciones y responsabilidades para los miembros del Buró, de modo de garantizar que ellos tengan las más altas calificaciones académicas y habilidades de liderazgo.
- decide enviar esta cuestión al grupo de tareas, con un foco especial en las funciones y responsabilidades de los miembros del Buró, incluyendo el Presidente del IPCC; y
- solicita al grupo de tareas que informe de vuelta al Panel en IPCC-33.

Grupos de tareas sobre gerenciamiento y gobernanza: El Presidente dijo que los términos de referencia para los grupos de tareas sobre gerenciamiento y gobernanza y la política sobre conflictos de intereses serán desarrollados en las notas de la reunión, ya que no hubo tiempo en la reunión para considerar los TdR. El Presidente Pachauri sugirió que los TdR serán muy similares a los del grupo de tareas sobre procesos y procedimientos.

DECISIONES SOBRE PROCESOS Y

PROCEDIMIENTOS: Las recomendaciones específicas del informe del IAC sobre procesos y procedimientos (Capítulos 2 y 3, IPCC-XXXII/Doc.7) fueron tratadas en un grupo de contacto co-presidido por Eduardo Calvo Buendía (Perú) y Øyvind Christopherson (Noruega). Susana Ribiero (Brasil) actuó como Relatora. El grupo de contacto se reunió cinco veces entre el martes y el jueves, y también se convocó a un grupo de redacción para que redacte el texto para la consideración del tratamiento de la incertidumbre: manejo de una amplia gama de posiciones; selección de autores; fuentes de datos y literatura; proceso de revisión; la SPM; y el manejo de errores potenciales identificados luego de la aprobación de los informes del IPCC. Estos textos fueron enviados por el grupo de contacto al plenario de cierre, para su posible adopción como texto de decisión. Estas decisiones incluyen la formación de un grupo de tareas sobre políticas y procedimientos para el tratamiento de varias cuestiones pendientes. La siguiente síntesis organiza las discusiones y resultados por recomendación o grupo de recomendaciones, tal como fueron organizadas en el texto de decisión, incluyendo: alcance; selección de autores; fuentes de datos y literatura; manejo de una amplio rango de posiciones; revisión de los informes; síntesis para quienes definen políticas; procedimientos para el manejo de los potenciales errores identificados luego de la aprobación de los informes del IPCC; y evaluación de la incertidumbre IPCC.

Recomendación y decisión sobre el alcance: Los delegados se ocuparon de la Recomendación del informes del IAC para “hacer que el proceso y los criterios para la selección de participantes par alas reuniones de alcance sean más transparente” durante un grupo de redacción, con amplio acuerdo sobre la recomendación.

Decisión del IPCC: En su decisión, el IPCC:

- destacó la recomendación sobre la selección de participantes para las reuniones de exploración;
- acordó que el IPCC debería hacer que la selección de participantes para las reuniones de exploración sea más transparente; y
- solicitó al grupo de tareas que cree un plan de implementación con vistas a adoptar una decisión en IPCC-33.

Recomendación y decisión sobre la selección de autores:

Los delegados discutieron la recomendación del Informe del IAC de que se “establezca un grupo de criterios y procesos formales para la selección de autores líderes coordinadores (ALC) y autores líderes (AL)” y se “hagan todos los esfuerzos para involucrar a los expertos locales en los equipos de autores

de los capítulos regionales del informe del GT II, y también se involucre a los expertos de países que estén fuera de la región cuando ellos puedan brindar una contribución importante a la evaluación”. Esta cuestión fue tratada en un grupo de redacción y el grupo de contacto envió el texto al plenario para su adopción.

Decisión del IPCC: En su decisión, el IPCC:

- destacó las recomendaciones sobre el establecimiento de criterios y procesos formales para la selección de ALC y AL, y sobre la participación de los expertos locales en los capítulos regionales;
- destaca que en los procedimientos existentes están incluidos criterios formales;
- solicita al grupo de tareas que considere la mejora de la implementación y la transparencia así como los potenciales criterios adicionales y procedimientos para la selección de autores, con vistas a la toma de una decisión al respecto en IPCC.33;
- destaca que la recomendación sobre la inclusión de expertos locales ya fue implementada en IE5; y
- solicita al grupo de tareas que considere la nueva implementación de políticas sobre la inclusión de expertos locales, con vistas a la toma de una decisión en IPCC-33.

Recomendaciones y decisiones sobre fuentes de datos y literatura (uso de “literatura gris”):

Los delegados consideraron la recomendación de la Revisión del IAC con respecto a que “el IPCC debería fortalecer y hacer cumplir sus procedimientos para la utilización de la literatura no publicada ni revisada por las Partes, incluyendo la provisión de orientación específica acerca de cómo evaluar tal información, agregando directrices sobre qué tipos de literatura son no aceptables, y garantizando que la literatura no publicada ni revisada por pares sea adecuadamente señalada en el informe”.

Esta cuestión fue tratada por primera vez en un grupo de contacto del miércoles. El Copresidente del GT I, Thomas Stocker, informó sobre la Orientación General para la Utilización de Literatura en los Informes del IPCC (IPCC-XXXII/INF.4), destacando que esta orientación ya ha sido distribuida a los autores de los dos informes especiales en preparación. También destacó que le brinda a los autores una serie de preguntas para determinar si una fuente puede ser utilizada e identifica la documentación que se debe brindar a los revisores del informe. Y sostuvo que estas preguntas deberían concientizar a los autores sobre la credibilidad de la fuente, la autoría y el modo en que la fuente llega a sus conclusiones. También destacó que existen dos elementos de la Revisión del IAC que no han sido cubiertos en la Orientación, incluyendo fuentes aceptables de información y marcación de literatura gris en los informes. Explicó que los Copresidentes del GT consultarán con los jefes de las UAT para preparar el texto sobre fuentes aceptables de información, que apuntará a los blogs, los sitios de redes sociales, los nuevos informes en Internet, medios visuales y comunicación personal. Destacó posibles opciones para marcar la literatura no revisada por lo pares ni publicada con marcas electrónicas en las versiones en PDF o agregando líneas de referencia en el texto.

El Copresidente del GT II, Chris Field, destacó que dos elementos podrían reforzar la efectividad de la política sobre la literatura gris, incluyendo un claro énfasis en el entrenamiento de autores y editores, y la garantía de la disponibilidad de literatura gris.

Numerosos delegados hicieron hincapié en la importancia de este tema. EE.UU. señaló que cierta literatura gris es revisada tan rigurosamente como los journals de revisión por pares, que los

autores deben hacer un juicio sobre la calidad de la fuente, y que el IPCC debe demostrar a la comunidad científica que valoriza su esfuerzo por publicar literatura. Australia dijo que el alcance del informe ha sido ampliado hacia campos que se apoyan mucho en la literatura gris, como es el caso de la adaptación. Junto a la Federación Rusa, subrayó la importancia de la orientación explícita sobre la inclusión de la literatura gris y para que ésta sea implementada de manera efectiva.

Suiza destacó que, para el público, con frecuencia es más fácil acceder a la literatura gris que a la literatura revisada por pares, que suele ser costosa. Costa Rica hizo hincapié en la importancia de tener en cuenta las fuentes de información local y afirmó que los puntos focales del IPCC deberán ayudar a identificar esta literatura. Mali destacó que la literatura gris podría no ser utilizada con suficiente amplitud en los informes, en especial en lo que respecta a cuestiones relacionadas con los países en desarrollo.

Austria, con Australia y Suiza, destacó que el texto de la decisión no debería dar la impresión de que el IPCC no tiene directrices sobre estas cuestiones, sino —por el contrario— dar a entender que están siendo fortalecidas e implementadas. Nueva Zelanda hizo hincapié en que el texto no refleja que en muchos casos la literatura gris ha sido extensamente revisada, apuntando a los informes gubernamentales y a los trabajos del campo de la ingeniería. Esta cuestión fue tratada en un grupo de redacción y el grupo de contacto envió el texto al plenario para su adopción.

Decisión del IPCC: En su decisión, el IPCC:

- destaca la recomendación de la Revisión del IAC para que se fortalezcan y hagan cumplir sus procedimientos sobre la utilización de literatura no publicada ni utilizada por los pares;
- decide implementar esta recomendación y los elementos clave adicionales a través de sus procedimientos y notas de orientación;
- destaca la Orientación General Revisada sobre la Utilización de Literatura en el Informe del IPCC (IPCC-XXXII/INF.4 y Apéndice I), que trata los aspectos relacionados con las recomendaciones de la Revisión del IAC, y decide adoptarlos como una Nota de Orientación; e
- insta a los Copresidentes de los GT y la FTI a dar los pasos necesarios para garantizar que esta Nota de Orientación sea aplicada en el desarrollo de los informes del IPCC.

Recomendaciones y decisiones sobre un procedimiento para el manejo de errores potenciales identificados después de la aprobación de los informes del IPCC: Los delegados destacaron que esto fue tratado en la Revisión del IAC, que incluye un análisis del error del glaciar del Himalaya, aunque este análisis no produce una recomendación específica del IAC.

Hubo un amplio consenso en cuanto a que es fundamental que exista un procedimiento para tratar los errores. Tras hacer hincapié en la necesidad de minimizar los errores y destacando que los actuales procedimientos fueron diseñados precisamente para ello, muchos acordaron que es esperable que los errores se den en un proceso tan largo y complejo como el de los informes del IPCC. Los delegados destacaron el propuesto protocolo del IPCC para el tratamiento de los errores de los informes de las evaluaciones anteriores (IPCC-XXXII/INF.8) y señalaron la necesidad de evitar la parcialidad y tratar los errores lo más rápido posible una vez que han sido identificados.

Decisión del IPCC: En su decisión, el IPCC:

- acuerda la necesidad de establecer un proceso para la evaluación, el tratamiento y la corrección —cuando sea necesario— de los errores potenciales y el posterior desarrollo de *erratas*, según corresponda;

- destaca el propuesto protocolo del IPCC para el tratamiento de los errores de los informes de evaluaciones previas (IPCC-XXXII/INF.8), que describe un claro árbol de decisiones, basado en la naturaleza del material y los pasos necesarios para evitar parcialidades, de modo que los errores potenciales puedan ser tratados lo antes posible;
- insta al Buró del IPCC a que dé los pasos necesarios para garantizar que se concluya la redacción de este protocolo y luego se lo utilice para la evaluación de potenciales errores y el desarrollo de *erratas*, cuando sea necesario; y
- solicita al grupo de tareas que continúe considerando esta cuestión con vistas a que se tome una decisión al respecto en IPCC-32.

Recomendaciones y decisiones sobre la evaluación del IPCC de la evidencia y el tratamiento de la incertidumbre:

Los delegados trataron las recomendaciones del IAC sobre incertidumbre, incluyendo:

- “Todos los GT deberán utilizar la escala cualitativa de nivel de entendimiento en su SPM y Síntesis Técnica, tal como se sugiere en la orientación del IPCC sobre la incertidumbre del IE4. Esta escala puede ser complementada con una escala de probabilidad cuantitativa, cuando corresponda.
- Los ALC deberán brindar una descripción fácil de seguir sobre cómo llegaron a su escala de entendimiento científico y a la probabilidad de que un hecho ocurra.
- Se deberán utilizar probabilidades cuantitativas para referirse a la probabilidad de resultados bien definidos sólo cuando existe evidencia suficiente. Los autores deberán indicar los fundamentos para la asignación de una probabilidad a un resultado o evento (por ejemplo, basado en mediciones, juicio de expertos y/o funcionamiento de modelo).
- La escala de confianza no debería ser utilizada para asignar probabilidades subjetivas a los resultados mal definidos.
- La escala de probabilidad debería ser establecida en términos de probabilidades además de palabras para mejorar el entendimiento de la incertidumbre.
- Cuando sea posible, se deberán utilizar procedimientos formales expertos de provocación para obtener probabilidades subjetivas para los resultados clave.

El grupo trató primero la incertidumbre en el grupo de contacto del martes. El Copresidente del GT II, Chris Field, ofreció un panorama del proyecto de notas de orientación para los AL del IE5, sobre la consistencia en el tratamiento de la incertidumbre a través de los tres GT (IPCC-XXXII/INF.9), que fue enviado a los Copresidentes del GT. También destacó que la orientación de la incertidumbre fue desarrollada antes de la Revisión del IAC y que casi todas las recomendaciones del IAC ya habían sido incluidas. También afirmó que la orientación: se apoyó inicialmente en la orientación del IE4; es más clara; facilita la aplicación consistente; armoniza la implementación a través de los GT; se ocupa de nuevas dimensiones y desafíos; y debería ser utilizada para los hallazgos “clave”. Hizo hincapié en que la incertidumbre debe ser comunicada cuidadosamente, utilizando lenguaje calibrado para los hallazgos clave, y en que se deben brindar explicaciones fáciles de seguir para describir las evaluaciones de la evidencia y los acuerdos.

Tras expresar que considera que la nota de orientación presentada por los Copresidentes representa un tratamiento comprensivo y útil para las recomendaciones del IAC, Australia preguntó por la relación entre ambas o si los Copresidentes del GT aceptaban las recomendaciones del IAC. También preguntó por la implementación para garantizar que los autores tengan un total acceso a estas directrices.

El Copresidente del GT I, Thomas Stocker, reiteró que las notas de orientación cubren la mayoría de las recomendaciones del IAC, destacando que cinco de las seis recomendaciones ya están siendo implementadas. En cuanto a la recomendación sobre la escala cualitativa, dijo que las notas de la orientación van más allá de la recomendación del IAC. En cuanto a las explicaciones fáciles de seguir, dijo que los AL deben ser capaces de aclarar cómo llegaron a las conclusiones. Con respecto a las probabilidades cuantitativas, dijo que la escala de probabilidades funcionó bien. En cuanto a la escala de confianza, señaló que los resultados mal definidos están marcados en la recomendación del IAC y son tratados en las notas de orientación. Sobre la escala de probabilidades, dijo que la utilización de palabras, además de probabilidades, garantizará que los resultados se entiendan con mayor facilidad.

El Presidente del GT III, Ottmar Edenhofer, hizo hincapié en que la “confianza” es una forma de sintetizar la evidencia y el acuerdo, y pidió entendimiento y procedimientos claros sobre cómo agregar evidencia y acuerdo en las escalas de confianza. Muchas Partes recibieron con agrado el proyecto de notas sobre orientación, aunque dijeron es necesario que se siga trabajando en ellas.

Nueva Zelanda dijo que la implementación de las recomendaciones del IAC debería estar guiada por las notas de orientación sobre incertidumbre. En cuanto a la creación de una explicación fácil de seguir de la incertidumbre, Austria preguntó como lidiar con la cuestión de los juicios de expertos y dijo que ambos deberían estar ligados a las tareas de los editores que deberán garantizar que las notas de orientación sobre la incertidumbre sean utilizadas adecuadamente y de un modo coherente a lo largo de todo el informe.

Países Bajos, con Bélgica, dijo que se requiere más trabajo sobre la explicación fácil de seguir de la incertidumbre, y dijo que las notas de orientación deberían quedar concluidas y hacer una clara referencia a su tratamiento de las recomendaciones del IAC. El RU destacó que las directrices sobre incertidumbre son útiles aunque siguen pudiendo conducir a una variedad de interpretaciones, y pidió que se busque la opinión de ALC, AL y editores.

Esta cuestión fue tratada nuevamente en un grupo de redacción y el grupo de contacto envió el texto al plenario para su adopción.

Decisión del IPCC: En su decisión, el IPCC:

- decide mejorar la orientación del IPCC sobre la evaluación de la evidencia y el tratamiento de la incertidumbre, e implementar las recomendaciones de la Revisión del IAC como parte de un paquete más amplio de actualizaciones a los procedimientos y las notas de orientación;
- solicita a los Copresidentes de los GT que presenten los documentos finales para su adopción por el Panel en el IPCC-33;
- destaca que el documento debería brindar más detalles sobre las explicaciones fáciles de seguir y explicar cómo se aborda cada una de las recomendaciones de la Revisión del IAC; e
- insta a los Copresidentes del GT a que den los pasos necesarios para garantizar que en el desarrollo de su trabajo se implementa la orientación.

Grupo de Tareas sobre Procesos y Procedimientos:

El IPCC estableció un grupo de tareas para el desarrollo de propuestas sobre la implementación adicional de las recomendaciones, para el 31 de enero de 2011. Los gobiernos serán invitados a comentar estas propuestas hasta el 28 de febrero de 2011, de modo de permitir la preparación de proyectos revisados, para que sean considerados por el Panel en IPCC-33.

DECISIONES SOBRE LAS COMUNICACIONES: Los delegados discutieron sobre las comunicaciones en el contexto de la recomendación de la Revisión del IAC de que se “complete e implemente una estrategia de comunicación que haga hincapié en la transparencia, las respuestas rápidas y cuidadosas y la relevancia para los sectores interesados, y se incluyan directrices sobre quién pueda hablar en representación del IPCC y cómo se puede representar adecuadamente a la organización”. La Secretaria Christ presentó la estrategia de comunicación (IPCC-XXXII/Doc.21), notando que la primera estrategia de comunicación del IPCC había sido desarrollada en 2005-2006, lo que llevó a la contratación de un funcionario de comunicación para que se ocupe de las solicitudes de oradores del IPCC. Destacó las actividades en curso, que incluyen la participación en el grupo de comunicaciones de las NU sobre el cambio climático y el rediseño de su sitio en Internet, y se refirió a las necesidades adicionales de comunicación, en especial al trabajo proactivo con los medios para permitir que el IPCC reaccione rápidamente a las cuestiones y eventos emergentes. Dijo que el IPCC debería continuar participando en seminarios, eventos temáticos y paralelos, y destacó la necesidad de incrementar el uso de las preguntas frecuentes, los gráficos interactivos y otras herramientas visuales, la difusión en las regiones y la capacitación de los medios por parte de expertos y autores del IPCC.

Hubo discusiones adicionales en un grupo de tareas, que se reunió el miércoles y el jueves, y fue co-presidido por Nirivololona Raholijao (Madagascar) y Darren Goetze (Canadá). El Copresidente Goetze primero pidió al grupo de tareas que se ocupe de la tarea a corto plazo de desarrollar una declaración del Panel para comunicar al mundo que sucedió en esta reunión, destacando que la tarea a más largo plazo se desarrollará una estrategia de comunicación para el IPCC puede no llegar a completarse en esta reunión. El grupo decidió que se establezca un grupo de tareas para orientar el desarrollo de la estrategia de comunicación a largo plazo.

En cuanto a la declaración del Panel, el Copresidente Goetze dijo que el grupo podría destacar los mensajes clave que deberían ser comunicados al mundo exterior. Se sugirió que el mensaje podría comunicar que el IPCC: acoge con agrado la Revisión del IAC; la ve como un aporte constructivo a los trabajos de Panel; acepta la mayoría, aunque no todas, las recomendaciones del IAC; y trabaja de manera positiva, constructiva y rápida para concluir esto. Los delegados también debatieron quién debería hablar en representación del IPCC, con la sugerencia de que el Presidente y los Vicepresidentes del IPCC, además de los Copresidentes del GT, podría hacerlo.

Los participantes también plantearon cuestiones relacionadas con directrices específicas sobre que los líderes del IPCC no deberían hablar de política y debería quedar claro qué es lo que pueden discutir. Se sugirió que el IPCC es sobre sus productos y el foco debería estar en las evaluaciones y los procesos de evaluación. Los participantes también hicieron hincapié en la necesidad de un proceso para manejar las solicitudes, y en una distinción entre autoridad y vocero.

La Secretaría hizo una presentación al grupo de tareas sobre el proyecto de estrategia de comunicación, cuyos objetivos, entre otras cosas, son: mantener la credibilidad y la reputación del IPCC; y difundir los hallazgos de los informes de las evaluaciones del IPCC a todos los grupos de un modo neutral. También dijo que las estrategias de comunicación clave eran: establecer una clara línea de informes e identificar voceros; adherir a las directrices basadas en las mejores prácticas de comunicación; compartir el conocimiento con los puntos focales

gubernamentales y su personal de comunicación; preparar planes de comunicación específicos para las evaluaciones; y explicar las cualidades únicas del IPCC.

También dijo que las acciones de rápida respuesta deberían incluir la capacidad de: monitorear las actividades y el contenido en línea, incluyendo los medios sociales; monitorear las publicaciones relacionadas con el IPCC en Wikipedia y los principales artículos impresos que contengan información del IPCC; evaluar —cuando corresponda— para corregir errores en los artículos de los principales medios; e identificar las tendencias en la blogósfera.

El Copresidente Goetze informó al plenario sobre los resultados del grupo de tareas, que incluyó un proyecto de preámbulo, un proyecto de decisión y los TdR del grupo de tareas establecido para que guíe el desarrollo de una estrategia de comunicación. El Copresidente del GT I, Thomas Stocker, sugirió que se agregue a los TdR que el grupo de tareas buscará el asesoramiento de Presidente del IPCC, los Vicepresidentes del IPCC, los Copresidentes del GT y de la FTI, y la Secretaría.

En cuanto al proyecto del preámbulo, EE.UU. solicitó que se declare que el proceso de evaluación es fuerte, y se refleje que el trabajo del Panel descansa en las espaldas de miles de científicos que contribuyen con él. Francio pidió que en los TdR se mencione que la comunicación se realizará en varios idiomas.

El Copresidente Goetze aclaró que el proyecto del preámbulo podría ser enmarcado como un mensaje principal del plenario, y como una declaración sobre cómo está respondiendo el IPCC a la revisión del IAC, y será útil como información de prensa.

Decisión del IPCC: En el preámbulo de su decisión, diseñado para que sirva como introducción a todas las decisiones del IPCC, el IPCC:

- acoge con agrado la Revisión del IAC y sus recomendaciones como una importante forma de mejorar el modo de trabajo y gobierno del IPCC, en representación de los miles de científicos que realizan cuidadosas y metódicas evaluaciones sobre todos los aspectos del cambio climático y en representación de la comunidad global que utiliza su trabajo;
- tomó medidas decisivas para responder a estas recomendaciones de un modo transparente y abiertos, y garantiza evaluaciones de la más alta calidad que son producidas y puestas a disposición de la comunidad internacional; y
- acordó implementar muchas de las recomendaciones y estableció grupos de tareas sobre otras para realizar trabajo adicional con vista a la adopción de decisiones en el IPCC-33.

El preámbulo también destaca que la Revisión del IAC hace hincapié en las contribuciones que ha hecho el IPCC a la mejor comprensión de los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos del cambio climático, y el compromiso de los científicos líderes del mundo y otros expertos con el fortalecimiento del proceso de evaluación. Finalmente, confirma que el trabajo de preparar el IE5 sigue en curso y se beneficiará con la decisión del IPCC sobre las recomendaciones de la Revisión del IAC.

En el cuerpo de su decisión sobre las comunicaciones, el IPCC:

- acepta la recomendación de desarrollar una estrategia de comunicación;
- destaca que la Estrategia aclarará el alcance y los objetivos de una comunicación del IPCC, con directrices claras sobre la autoridad, la representación y la identificación de voceros, teniendo en cuenta los principales productos de la organización;

- establece un Grupo de Tareas para que guíe el desarrollo de una Estrategia de Comunicación; y
- solicita al Grupo de Tareas que presente el primer proyecto de Estrategia de Comunicación al Buró de IPCC en su próximo período de sesiones con vistas a la adopción de una decisión en IPCC-33.

Grupo de Tareas sobre Comunicaciones: Los TdR del grupo de tareas establecen que el grupo, tomando en cuenta la función principal de revisión científica y evaluación del IPCC y su naturaleza científica e intergubernamental, guiará el desarrollo de una estrategia de comunicación comprehensiva y concisa que:

- defina el alcance de las comunicaciones del IPCC, incluso sobre a) los resultados y productos de las evaluaciones, b) errores, correcciones y otras cuestiones que surjan del trabajo del IPCC, c) la mejora del entendimiento de los procesos y el gobierno del IPCC.
- brinde orientación sobre si los materiales equilibrados de comunicación derivados de los productos del IPCC —que han sido aprobados o aceptados por el Panel— deben ser desarrollados, y bajo qué circunstancias;
- articule una serie de objetivos generales de las comunicaciones del IPCC; incluyendo el sitio en Internet, el hincapié en la transparencia, las respuestas rápidas y cuidadosas, la neutralidad política y la relevancia para los sectores interesados, reconociendo su diversidad de lenguajes;
- identifique las audiencias a las que se dirige y los sectores interesados;
- incluya directrices sobre quién puede hablar en representación del IPCC y cómo y cuándo los voceros autorizados deberán representar a la organización de manera adecuada, así cómo serán autorizados los materiales; y
- se ocupe de todo potencial conflicto de intereses relacionado con las comunicaciones.

ADMISIÓN DE ORGANIZACIONES OBSERVADORAS

La cuestión de las organizaciones observadoras (IPCC-XXXII/Doc.6) fue tratada el jueves por la tarde, y la Secretaria Christ destacó que ocho solicitudes cumplían con los requisitos de la política del IPCC sobre organizaciones observadoras, entre ellas: la Sociedad Humana Internacional; Organización de Esperanza Nuevo Mundo; Transparencia Internacional; la Comisión Preparatoria de la Agencia Internacional de Energías Renovables; el Instituto Internacional para el Ambiente y el Desarrollo; el Centro Ecológico: Género CC - Mujeres por la Justicia Climática; y el College of the Atlantic. Sin objeciones, los delegados acordaron admitirlas como organizaciones observadoras. Quedó pendiente la solicitud enviada IPCC-30 desde el Instituto Investigación en Tecnología Industrial, debido a las reservas expresadas por China.

REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DEL BURÓ DEL IPCC Y DE CUALQUIER BURÓ DE UNA FUERZA DE TAREAS

Esta cuestión (IPCC-XXXII/Doc.18) será tratada por el Panel en IPCC-33, ya que elementos de las reglas de procedimiento pueden verse afectados por las acciones hechas en relación con las recomendaciones de la Revisión del IAC.

REEMPLAZO DE LOS MIEMBROS DEL BURÓ DEL IPCC

El miércoles por la mañana, el Presidente Pachauri presentó la cuestión de reemplazar al Vicepresidente Ogunlade Davidson (Sierra Leone) (IPCC-XXXII/Doc.19 y Add.1). Dijo que Sierra Leone había postulado a Ismail El Gozouli (Sudán). El

Gizouli fue elegido Vicepresidente. Luego de la elección del Vicepresidente EL Gozouli, el grupo regional africano postuló a Francis Yamba (Zambia) para Vicepresidente del GT III y él fue elegido.

ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CMNUCC

Los delegados tomaron nota de la información (IPCC-XXXII/INF.1) brindada por la Secretaria de la CMNUCC sobre los ítems bajo consideración de los órganos de la CMNUCC.

OTROS INFORMES DE AVANCES

INFORME ESPECIAL SOBRE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES Y LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

El Copresidente del GT III, Edenhofer, dio un informe sobre los avances (IPCC-XXXII/Doc.23), destacando que, para mejorar la consistencia entre capítulos y la alta calidad del Informe Especial sobre Fuentes de Energía Renovables y Mitigación del Cambio Climático (SRREN, por sus siglas en inglés), los Copresidentes del GT III, los miembros del Buró del GT III y los ALC y AL presentes en la última reunión de autores líderes, acordaron un plan tentativo para realizar una reunión extra de tres días. Dijo que este plan, si es aprobado, implicará posponer la sesión plenaria de aprobación del GT III de fines de febrero hasta la última semana de abril o la primera de mayo, pero fue considerado necesario.

FUERZA DE TAREAS SOBRE INVENTARIOS NACIONALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO:

Thelma Drug, Copresidente del Buró de la FTI, informó acerca de las actividades realizadas por la FTI desde IPCC-31 (IPCC-XXXII/Doc.13). Destacó la continua serie de reuniones de expertos en las que se exploraron los temas de los inventarios que han causado problemas a quienes compilaban inventarios, así como el trabajo en curso sobre la Base de Datos del Factor de Emisiones y los programas computacionales de las Directrices de 2006 del IPCC. Entre las reuniones de expertos por venir, se incluyen: monitoreo de bosques y estimación de las existencias de carbono; humedales; y desarrollo de inventarios como un todo. Asimismo, destacó un presupuesto de contingencia para la realización de una reunión en el caso de que la CMNUCC solicite asistencia sobre cuestiones específicas relacionadas con los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.

PROGRAMA DE BECAS DEL IPCC: La secretaria Christ informó a los delegados sobre el Programa de Becas del IPCC (IPCC-XXXII/Doc.17), diciendo que el Fondo ha funcionado en base a intereses y contribuciones adicionales. También dijo que entre 2.000 postulaciones, 1.000 cumplen con los criterios de elegibilidad y que estaba en curso la selección científica y la obtención de fondos. Solicitó que se contrate un empleado para el programa de becas, destacando que había pedido dos empleados pero esperaba que el Panel pueda acordar la contratación de uno.

Los delegados discutieron sobre la administración a largo plazo del programa, y algunos sugirieron que, en lugar del IPCC, se le dé a la tarea a una organización con experiencia en la administración de fondos de becas. Suiza sugirió que UNITAR o la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) podría hacerse cargo del Fondo, aunque mientras tanto un nuevo empleado podría encargarse de operativizar el programa. El RU también sugirió que se involucre al Sistema de Análisis, Investigación y Capacitación del Cambio Global (START) y a la OMM.

El Presidente Pachauri dijo que había habido algunas conversaciones con la Fundación de las NU de la UNU, pero que los gastos de UNITAR eran altos. Tras destacar que el

Fondo Fiduciario cuenta con poco dinero, EE.UU. dijo que el manejo del fondo de becas requerirá una nueva revisión, sugirió que se consideren otras organizaciones que se centran en la gestión de becas y programas, y señaló un conflicto de intereses de mantenerlo en el IPCC. También sostuvo que este no era el momento de considerar una nueva contratación en el IPCC. Australia y el RU dijeron que el fondo debería ser un fondo independiente y no debería acceder al Fondo Fiduciario del IPCC.

Mali hizo hincapié en que los países africanos debería poder beneficiarse con estos programas de becas. Bangladesh y Pakistán dijeron que el fondo debería ayudar a crear capacidades en los países en desarrollo. Sudán apoyó que se ayude a una nueva generación de becarios y científicos, en especial de los Países Menos Adelantados.

PLENARIO DE CIERRE

El jueves por la tarde, los participantes discutieron la composición de las cuatro fuerzas de tareas establecidas por el Panel sobre: gobernanza y gerenciamiento; comunicaciones; procesos y procedimientos; y conflictos de intereses. El Presidente Pachauri leyó los nombres de los individuos y los Copresidentes que compondrán cada grupo y pidió al Panel que apruebe quince viajes a las reuniones de los grupos de tareas.

EE.UU., con el apoyo de Arabia Saudita, Países Bajos y Alemania, se opuso a este enfoque, y dijo que son los países, y no los individuos, los que deben ser seleccionados y que luego cada grupo deberá elegir a su Presidente, ya que se trata de un proceso dirigido por los gobiernos. Arabia Saudita sostuvo que todo gobierno que desee participar en alguno de los grupos debería poder hacerlo. Países Bajos dijo que —teniendo en cuenta que los grupos considerarán importantes cambios dentro del IPCC— sería incómodo que el Presidente determine quién se sienta en cada grupo y quienes los presiden. Asimismo, dijo que al mundo externo podría parecerle que el Presidente está tratando de influir en el proceso y sus resultados. Alemania dijo que los grupos deberían ser de composición abierta y el proceso, transparente.

El Presidente Pachauri sostuvo que había hablado con la mayoría de quienes ha identificado como miembros de grupos y estaba buscando un equilibrio geográfico. También señaló que para que haya eficiencia operativa los grupos nos deben ser muy extensos y que las teleconferencias entre un grupo grande suelen ser ineficientes; y sugirió que el número ideal podría ser diez o menos. Luego, pidió a los gobiernos que levanten sus banderas para indicar en qué grupos quieren estar. Dado el entusiasmo en las respuestas para todos los grupos, el Presidente Pachauri pidió la aprobación para financiar con el presupuesto 25 viajes para el trabajo de los grupos de tareas.

Suiza sostuvo que entiende que el Panel concluyó el tratamiento de la Revisión del IAC y estaba avanzando en la implementación de las recomendaciones. Asimismo, pidió al Presidente que envíe una carta al Secretario General de las NU, en representación del Panel, explicando los pasos que se habían dado para mejorar sus procedimientos.

En el cierre, el Presidente Pachauri dijo que este había sido uno de los períodos de sesiones más desafiantes; y elogió el excelente grupo de decisiones y conclusiones aprobado, no sólo para el IPCC sino también para el mundo exterior, tanto en espíritu como en sustancia. La Secretaria del IPCC, Renate Christ agradeció a todo el mundo por el trabajo realizado y dio por concluida la reunión a las 7:06 de la noche.

ANÁLISIS DEL IPCC-32

El Presidente del IPCC, Rajendra Pachauri, recordó en el plenario de apertura del lunes que el pequeño animal parecido al perro, conocido como Eohippus, que vivió hace entre 45 y 60 millones de años, evolucionó para transformarse en el caballo que conocemos hoy. Pachauri utilizó esta analogía para referirse a la transformación del IPCC, que en 22 años pasó de ser una institución poco conocida, cuya Secretaría funcionaba con personal prestado de las organizaciones padres del IPCC, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el PNUMA, a ganar el Premio Nobel de la Paz y convertirse en la voz con mayor autoridad sobre la ciencia del cambio climático.

Aunque era evidente que el IPCC debía evolucionar, las exageradas críticas públicas recibidas tras el descubrimiento de un puñado de errores en el Cuarto Informe de Evaluación (IE4), lo forzaron a adaptarse con mayor rapidez. En marzo de 2010, la Secretaría General de las NU y el Presidente del IPCC solicitaron al Consejo Interacadémico (IAC) que realizara una revisión independiente de los procesos y procedimientos del IPCC, que fue publicada en agosto. La respuesta a esta revisión fue el ítem más importante de la agenda del IPCC-32. Aunque algunos delegados de la reunión hicieron hincapié en que era importa no sobrereactuar ni distraerse de los ítems sustanciales de la agenda, en especial teniendo en cuenta que tales errores son sólo gotas en el océano de evidencias del cambio climático del IE4, la mayoría acogió con agrado la oportunidad, reconocimiento de que aún hay mucho por mejorar en los procesos y procedimientos del IPCC.

Este breve análisis revisa lo que fue logrado en el período de sesiones, centrándose en especial en las respuestas del Panel a la Revisión del IAC y el trabajo sustancial relacionado con el Quinto Informe de Evaluación (IE5).

DE EOHIPPUS A CABALLO EN 22 AÑOS

El IPCC es una organización de extraordinaria complejidad. Con el fin de brindar a quienes definen políticas equilibradas evaluaciones del estado del conocimiento sobre el cambio climático, miles de científicos de todo el mundo trabajan gratuitamente como autores, colaboradores y revisadores, organizados en tres grupos de trabajo distintos (GT), y realizando evaluaciones de todos los aspectos de la ciencia del cambio climático en ciclos que dura aproximadamente seis años. El resultado de su trabajo conjunto es revisado por representantes de 194 países. Este proceso de revisión incluye la aprobación de una Resumen para Responsables de Políticas (SPM, por sus siglas en inglés) de cada uno de los grupos de trabajo, palabra por palabra. Para ayudar a cada GT, se formaron pequeñas Unidades de Apoyo Técnico (UAT), cada una de las cuales se estableció en un país distinto. Asimismo, se reunió otro equipo de trabajo bajo las órdenes del Presidente del IPCC, en otro país, para que ayude en la preparación de un Informe de Síntesis (SYR, por sus siglas en inglés) y su SPM. Una Secretaría conjunta de la OMM-PNUMA, que emplea entre 5 y 10 personas, es la única unidad operativa que funciona entre los ciclos de evaluación.

Desde su concepción en 1988, el trabajo de la organización ha crecido en paralelo con la ciencia del cambio climático: desde el primer informe de evaluación de 1990 al más reciente de 2007, el número de autores se ha triplicado y el largo de los informes de ha cuadruplicado. Cerca de 2.500 revisores hicieron unos 90.000 comentarios acerca de los 44 capítulos del IE4. Cada uno de estos comentarios quedó documentado en un sitio en Internet

que también describe cómo y por qué fue o no fue incorporado el comentario a la siguiente revisión. Esto permitió que el IAC hiciera el seguimiento de tres comentarios que señalaron errores más tristemente célebres sobre el prematuro derretimiento de los glaciares del Himalaya entre 90.000 comentarios.

Pese a este enorme aumento del trabajo, la estructura general de gestión del IPCC sigue siendo la misma. La Revisión del IAC elogió los logros del IPCC y destacó que adherir estrictamente los procesos y procedimientos existentes a las reglas y procedimientos existentes y fortalecer otras que ya están en su lugar, solucionará en gran parte estos problemas. Sin embargo, el hecho de que los errores se dieran a conocer fue de algún modo una bendición disfrazada: los cambios que ya estaban siendo considerados, en especial aquellos relacionados con la gestión y la gobernanza, no hubieran sido considerados con la misma urgencia si las cosas se hubieran dado de otro modo.

RESPONDIENDO AL IAC

Tal vez el resultado más importante del IPCC-32 haya sido la inmediata adopción de una política para corregir los errores. Gracias al arduo trabajo de algunos individuos realizado mucho antes del período de sesiones, el Panel aceptó un Protocolo para el Tratamiento de los Errores de los Informes de Evaluación Anteriores, aunque quedaron pendientes algunos detalles finales de terminación. Durante la conferencia de prensa de cierre, el Presidente del Grupo de Trabajo II, Chris Field, dijo que en cuanto volviera a su casa iría a su oficina a primera hora para comenzar a trabajar en la aclaración de los errores. Otras cuestiones consideradas importante para la mejora de la evaluación del proceso de revisión también fueron acordadas en esta sesión y serán inmediatamente implementadas o ya están siendo implementadas. Entre ellas: la orientación sobre el tratamiento de la literatura gris y la incertidumbre; y el fortalecimiento del proceso de revisión, incluyendo el rol de los editores. Esto permitirá que el Panel minimice las posibilidades de error en el futuro y que, si llegaran a ocurrir, se los corrija rápida y definitivamente.

Estas cuestiones procesales fueron, tal vez, más fáciles de tratar por el Panel, ya que involucraron procesos metodológicos cuidadosos que ya habían sido desarrollados por la ciencia, y son menos políticos. Sin embargo, algunas de las cuestiones relacionadas con la gestión y la gobernanza, resultaron más difíciles. En ese sentido, una de las cuestiones críticas va al centro de la continua credibilidad del IPCC: su estrategia de comunicación. Muchos han reconocido la imposibilidad del Panel de responder de manera adecuada al público y también su falta de transparencia. Ya se había comenzado a trabajar en el desarrollo y la mejora de la estrategia de comunicación. Sin embargo, la importancia del desarrollo de tal estrategia es hoy mayor debido al crecimiento de la visibilidad y el interés público como resultado de una serie de factores, entre los que se incluyen el descubrimiento de errores en el IE4. El IAC sólo reforzó estas críticas; consideró que la comunicación era una de las principales debilidades y recomendó una estrategia que haga hincapié en la transparencia y la rapidez, e incluya directrices sobre quién debería hablar en nombre de quién dentro del IPCC. Un Grupo de Tareas sobre las Comunicaciones, establecido en IPCC-32, realizará un análisis más profundo sobre estas directrices.

Otras recomendaciones se ocuparon de una reestructuración de la organización con, posiblemente, un nuevo director ejecutivo y un comité ejecutivo que permita responder rápidamente a cuestiones emergentes en representación del Panel durante los períodos entre sesiones y que también supervise la gestión. Este tipo de cuestiones tardaron más en quedar resueltas

ya que requerían una cuidadosa consideración, como sucedió — por ejemplo— con el mandato para que el comité ejecutivo actúe en representación del Panel, lo que es una cuestión política más sensible. Ambas cuestiones serán consideradas por otro Grupo de Tareas, que se espera envíe los resultados de su trabajo al IPCC en su próximo período de sesiones, a comienzos de mayo de 2011.

Por otra parte, quedó claro que es necesario superar un desafío relacionado para mejorar la transparencia y la gestión. No es ningún secreto que muchos de los participantes creen que hay mucho espacio para mejorar la transparencia y eficiencia. El IAC recomendó que se mire más de cerca las áreas relacionadas, incluyendo la adopción de una política de conflictos de intereses, aclarando la selección de participantes en las reuniones de expertos, autores y de los otros, y limitando los términos para la utilización de las oficinas por parte de los funcionarios de Buró. Esto es fundamental para recuperar la confianza del grupo y garantizar que las evaluaciones y la ciencia parezcan más creíbles. Otra cuestión que ayudará a aumentar la confianza es garantizar la mayor participación de los científicos de los países en desarrollo, algo que fue reconocido hace mucho y ha estado en la mesa de negociación del IPCC por un largo tiempo.

CONTINUA EVOLUCIÓN

Aunque las recomendaciones del IAC dominaron este período de sesiones, el trabajo sobre el Quinto Informe de Evaluación (IE5) también continuó, en especial en lo que respecta al SYR. Seguir garantizando que el trabajo del Panel sea sólido y objetivo y garantizar que el proceso de evaluación del IE5 avance es lo más importante. En el IPCC-32, el Panel pudo hacer una revisión del proyecto de SYR del IE5, un proceso a través del cual los representantes gubernamentales respondieron a las propuestas de los científicos como forma de asegurar que los hallazgos científicos fueran relevantes para quienes definen políticas alrededor del mundo.

Sin embargo, parte del trabajo sustancial relacionado con el IE5 fue pospuesto en vista del tiempo que demoró el tratamiento de las recomendaciones del IAC. Entre las cuestiones cuyo tratamiento se pospuso, uno de las más destacables es el desarrollo de escenarios, un proceso clave ya que se nutre del trabajo de los tres grupos de contacto y requiere una cuidadosa consideración.

¿CABALLO, RINOCERONTE O TAPIR?

Enfrentado a un contexto tan distinto a aquel en el que se originó, y forzado a adaptarse a las cambiantes circunstancias, la pregunta es: ¿cómo afectará la revisión del IAC a la evolución del IPCC? La mayor parte concuerda con que fortalecer sus bases científicas y alejarse lo más que pueda de la política es una de las soluciones. El problema con esto es que la ciencia del cambio climático hoy apunta a un proceso ampliamente político. Algunos de los científicos más visibles que colaboran con el Panel pueden atestiguar esto, citando cartas amenazadoras y otros incidentes tristes. De cualquier modo, en IPCC-33 se deberá aclarar más cómo será la evolución, cuando los grupos de tarea informen de vuelta al Panel.

Todos los participantes del IPCC-32 reconocieron la importancia de mantener y reparar la reputación del IPCC como la voz autorizada sobre la ciencia del cambio climático. De hecho, cuando se formaron los grupos de tareas para tratar las recomendaciones del IAC, la votación excedió por completo las expectativas del Presidente y —sorprendentemente— de manera espontánea representó un equilibrio entre países desarrollados y en desarrollo.

En este momento, es difícil prever cómo será el IPCC en el futuro. Es posible que haya resultados diferentes, entre ellos: evaluaciones de menor escala, más precisas y rápidas, a medida que el foco de las acciones pase a escalas más locales; un eje en “lo que el IPCC mejor hace”; el fortalecimiento del ciclo tradicional de evaluación; y un mayor énfasis en el tratamiento de las cuestiones emergentes a través de informes especiales y otros productos. Pero todas estas posiciones no se excluyen mutuamente. Como le pasó a *Eohippus*, que evolucionó hasta llegar a ser un caballo, pero también un rinoceronte y un tapir, el IPCC se encuentra entre numerosas opciones posibles de cambio y éstas dependerán en gran medida de cómo responda a su cambiante ambiente.

PRÓXIMAS REUNIONES

GT II - 3ª Reunión de Autores Líderes del Informe Especial del IPCC sobre Eventos Extremos: Esta reunión, albergada por la OMM, discutirá los comentarios enviados a la Revisión de Expertos del SREX, que se realizó del 26 de julio al 20 de septiembre de 2010. **fechas:** 25 al 28 de octubre de 2010 **ubicación:** Ginebra, Suiza **contacto:** Unidad de Apoyo Técnico del Grupo de Trabajo II del IPCC **teléfono:** +1-650-462-1047 **fax:** +1-650-462-5968 **correo electrónico:** tsu@ipcc-wg2.gov **Internet:** <http://www.ipcc-wg2.gov/AR5/extremes-sr/index.html>

Conferencia Internacional sobre Energía Renovable de Delhi (DIREC): Esta será la cuarta conferencia ministerial global sobre energía renovable y consistirá en una reunión ministerial, reuniones empresarias y reuniones entre empresas y gobiernos, eventos paralelos y una feria comercial. **fechas:** 27 al 29 de octubre de 2010 **ubicación:** Nueva Delhi, India **contacto:** Rajneesh Khattar, Secretaría de DIREC **teléfono:** +91-98717-26762 **fax:** +91-11-4279-5098/99 **correo electrónico:** rajneeshk@eigroup.in **Internet:** <http://direc2010.gov.in>

Conferencia Global sobre Agricultura, Seguridad Alimentaria y Cambio Climático: Esta reunión, auspiciada por el gobierno de Países Bajos, se ocupará de acciones concretas para vincular las políticas agrícolas con la reducción de emisiones y los beneficios de la adaptación. **fechas:** 31 de octubre al 5 de noviembre de 2010 **ubicación:** La Haya, Países Bajos **contacto:** Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria de Países Bajos **correo electrónico:** agriculture2010@minlnv.nl **Internet:** <http://www.afconference.com/>

GT II/ GT III – Reunión Conjunta de Expertos en Escenarios Socioeconómicos sobre el Impacto del Cambio Climático y las Evaluaciones de las Respuestas: En este encuentro se reunirán las comunidades de evaluaciones integradas e impacto y adaptación para desarrollar una estrategia conjunta para la realización de un relato. **fechas:** 1 al 3 de noviembre de 2010 **ubicación:** Berlín, Alemania **contacto:** Unidad de Apoyo Técnico del GT II del IPCC **teléfono:** +1-650-462-1047 **fax:** +1-650-462-5968 **correo electrónico:** tsu@ipcc-wg2.gov **Internet:** <http://www.ipcc-wg2.gov/meetings/EMs/index.html#4>

Reuniones del Comité y Subcomité del Fondo Fiduciario de los Fondos de Inversión en el Clima: Esta reunión, auspiciada por el Banco Mundial, se realizará en Washington, DC. **fechas:** 8 al 12 de noviembre 2010 **ubicación:** Washington, DC **contacto:** Unidad Administrativa de los Fondos de Inversión en el Clima **teléfono:** +1-202-458-1801 **correo electrónico:** CIFAdminUnit@worldbank.org **Internet:** <http://www.climateinvestmentfunds.org/cif/>

Vigésima Segunda Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal (RdP 22): Esta reunión se realizará en Bangkok, Tailandia, en noviembre de 2010. **fechas:** 8 al 12 de noviembre de 2010 **ubicación:** Bangkok, Tailandia **contacto:** Secretaría del Ozono **teléfono:** +254-20-762-3851 **fax:** +254-20-762-4691 **correo electrónico:** ozoneinfo@unep.org **Internet:** <http://ozone.unep.org/>

Décimosexta Conferencia de las Partes de la CMNUCC y Sexta Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto: La 33ª reunión del OSI y el OSACT se realizarán simultáneamente. **fechas:** 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010 **ubicación:** Cancún, México **contacto:** Secretaría de la CMNUCC **teléfono:** +49-228-815-1000 **fax:** +49-228-815-1999 **correo electrónico:** secretariat@unfccc.int **Internet:** <http://unfccc.int/>

IPCC-33: El décimo tercer período de sesiones del IPCC tendrá lugar a fines de abril o comienzos de mayo de 2011. **fecha:** a determinar **ubicación:** Emiratos Árabes Unidos **contacto:** Secretaría del IPCC **teléfono:** +41-22-730-8208/ 54/ 84 **fax:** +41-22-730-8025/ 13 **correo electrónico:** IPCC-Sec@wmo.int **Internet:** <http://www.ipcc.ch/>

GLOSARIO

AL	Autores Líderes
ALC	Autores Líderes Coordinadores
BFT	Buró de la FTI
CdP	Conferencia de las Partes
CMNUCC	Convención Marco de las NU sobre el Cambio Climático
E-equipo	Equipo Ejecutivo
FTI	Fuerza de Tareas sobre Inventarios Nacionales de Gases de Efectos Invernadero
FTT	Equipo de Tareas Financieras
GT	Grupo de Trabajo
IE4	Cuarto Informe de Evaluación
IE5	Quinto Informe de Evaluación
IAC	Consejo Interacadémico
IPCC	Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático
OMM	Organización Meteorológica Mundial
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente
SPM	Resumen para Responsables de Políticas
SREX	Informe Especial sobre el Manejo del Riesgo de los Eventos y Desastres Extremos para Avanzar en la Adaptación al Cambio Climático
SRREN	Informe Especial sobre Fuentes Renovables de Energía y Mitigación del Cambio Climático
SYR	Informe de Síntesis
TdR	Términos de Referencia
UAT	Unidad de Apoyo Técnico